MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO DE COSTA RICA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL

PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025 - REPROGRAMACIÓN -

(MJP-SPSI-PGI-2025-R)

Mayo, 2025

Tabla de Contenidos

PRESENTACIÓN 2
1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 4
2 REPORTE GENERAL DE REPROGRAMACIÓN DE INDICADORES 5
PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES 7
PROGRAMA 787: ACTIVIDADES COMUNES 16
PROGRAMA 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL 32
SUB PROGRAMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 789- ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA 43
PENITENCIARIO NACIONAL 43
PROGRAMA 790: PREVENSION DE LA VIOLENCIA Y PROMOCION PARA LA PAZ 52
REPORTE GENERAL DE INDICADORES QUE RESPONDE A DIFERENTES POLÍTICAS Y PLANES DE ACCIÓN VIGENTES DENTRO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3 REPORTE GENERAL DE INDICADORES QUE RESPONDE A DIFERENTES POLÍTICAS Y PLANES DE ACCIÓN VIGENTES DENTRO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (PIIG) ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL (CLO) ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

PRESENTACIÓN

El ***Informe de Reprogramación del Plan de Gestión Institucional 2025*** es un documento en el cual se plasman las metas que las diferentes unidades organizacionales, programas, actividades y subprogramas de la institución han establecido para los indicadores incluidos en sus planes anuales de trabajo y su elaboración se sustenta en la *Ley Nº 8131: Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos*. Para su elaboración, se siguen las orientaciones dadas en los "Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República 2025" emitidos por el Ministerio de Hacienda, específicamente el "Instrumento para la elaboración del Informe de Reprogramación anual Institucional".

A mediados del mes de marzo de 2025 el Ministerio de Hacienda comunicó a las instituciones el "*Instrumento para la elaboración del Informe de Reprogramación Anual Institucional*". Posterior a dicha recepción en la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional hizo una revisión de estos, preparó los instrumentos de recopilación de información y la solicitud de información sobre la reprogramación de metas a mitad del mes de abril del 2025, mismos que fueron remitidos a las jefaturas de las unidades administrativas con copia a las jefaturas de los programas presupuestarios correspondientes, sean "**786-Actividades Centrales**", "**787-Actividades comunes a la atención de personas adscritas al sistema penitenciario nacional y prevención de la violencia y promoción de la paz social**", "**789-Atención de personas adscritas al sistema penitenciario nacional**" y **sus subprogramas** y "**790-Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social**".

Durante la segunda quincena del mes de abril y la primera quincena de mayo del 2025 todas las unidades organizacionales completaron la información para reportar sobre la reprogramación -continuación de indicadores, modificación de metas programadas, etc.- de los indicadores bajo su responsabilidad, proceso para el cual contaron con el acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional. Una vez lista la información anterior, esta fue remitida por las jefaturas y

enlaces de las unidades organizacionales a la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Una vez cumplidos los plazos para la recepción de la información asociada a la reprogramación de los indicadores de las diferentes unidades organizacionales, la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional procedió con su análisis e integración, generando el presente informe el cual se estructura de la siguiente manera:

- **Información Institucional:** en esta sección de presentan las competencias que por ley le corresponden a la institución, así como una breve referencia a su estructura organizacional a nivel presupuestario y el alcance del presente informe.
- **Reporte general de reprogramación de indicadores y reporte general de indicadores que responde a diferentes políticas y planes de acción vigentes dentro del Ministerio de Justicia y Paz, así como sus responsables:** Se presenta un resumen por programa presupuestario y unidad organizacional de la cantidad de indicadores reprogramados por estas.

  Además, se presentan los indicadores que responden a diferentes políticas y planes de acción vigentes al interno del Ministerio de Justicia y Paz, así como los responsables de ejecutar las acciones pertinentes para la consecución de la meta programada para cada indicador, resultados que serán eventualmente reportados en el Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional (PGI) 2025. Las políticas y planes de acción presentes en esta sección del informe son los siguientes: Plan de Acción PEI-2024, Plan de Acción PIIG-2024, Plan de Acción CLO-2024 y Plan de Acción ICG-2024

  Se espera que el presente documento se constituya en un insumo relevante para apoyar la toma de decisiones de jerarcas y titulares subordinados en el cumplimiento de sus indicadores en aras de la prestación de un servicio público eficiente, eficaz y efectivo.

Para dudas o consultas sobre la información contenida en el informe, refiérase con la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional del Ministerio de Justicia y Paz al correo electrónico.

1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Justicia y Paz sustenta su existencia en el marco legal establecido por la "Ley No. 6739: Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", la cual fue publicada el 28 de abril de 1982, y en sus reformas.

Conforme las competencias dispuestas en el artículo 1° de la Ley 6739, corresponderán al Ministerio de Justicia:

a) Actuar como órgano de enlace entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.
b) Ser el organismo rector de la política criminológica y penológica.
c) Administrar el sistema de registros oficiales sobre bienes y personas jurídicas.
d) Actuar como órgano facilitador y coordinador de los centros cívicos, que se crearán para centralizar los servicios que brindan las entidades públicas.

Asimismo, dicha ley establece en su artículo 3 "El Ministerio de Justicia y Paz ejercerá sus funciones por medio de las siguientes dependencias principales:" a) Dirección General de Adaptación Social. b) Dirección General del Registro Nacional. c) El Sistema Nacional de Promoción de la Paz Social (conformado por la Dirección General de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, la Dirección de Espectáculos Públicos y la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social). d) Cualesquiera otras que en el futuro se considere necesario crear.

De conformidad con la "Ley N° 10331: Presupuesto Nacional 2023", para el cumplimiento de sus competencias, el Ministerio de Justicia y Paz cuenta con asignación de recursos en

los siguientes programas presupuestarios: "**786-Actividades Centrales**", "**787-Actividades comunes a la atención de personas adscritas al sistema penitenciario nacional y prevención de la violencia y promoción de la paz social**", "**788-Actividades comunes a la defensa del estado - Asistencia jurídica y prevención, detección y combate de la corrupción**", "**789-Atención de personas adscritas al sistema penitenciario nacional**" y **sus subprogramas presupuestarios**, "**790-Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social**", "**791-Defensa del estado y asistencia jurídica al sector público**", "**793-Prevención, detección y combate de la corrupción", "794-Registro Nacional**", "**795-Agencia de Protección de Datos de los Habitantes", "798-Dirección Nacional de Notariado**", "**799-Tribunal Registral Administrativo**"; y "**800-Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y prevención de violencia**".

No obstante, lo anterior, el presente informe no considera los programas presupuestarios "788-Actividades comunes a la defensa del estado - Asistencia jurídica y prevención, detección y combate de la corrupción", "791-Defensa del estado y asistencia jurídica al sector público", "793-Prevención, detección y combate de la corrupción", "794-Registro Nacional", "795-Agencia de Protección de Datos de los Habitantes", "798-Dirección Nacional de Notariado", "799-Tribunal Registral Administrativo" y el programa "**800-Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y prevención de violencia**".

2 REPORTE GENERAL DE REPROGRAMACIÓN DE INDICADORES

Seguidamente se presentan las metas reprogramadas por las dependencias del Ministerio de Justicia y Paz una vez aprobado el presupuesto ordinario de la República 2025. Dichos Ajustes se realizan debido a los ajustes realizados por el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa al ante proyecto de presupuesto 2025 presentado de los diferentes programas presupuestarios, así como en atención a los cambios de prioridad o condiciones del entorno acontecidos posterior a la remisión del anteproyecto de presupuesto 2025.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 786 - ACTIVIDADES CENTRALES

PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.

MISIÓN:

Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVO INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO EN MATERIA DE SERVICIOS DE APOYO:

O.1.- Implementar el Programa de fortalecimiento de la gestión institucional, mediante el desarrollo de capacidades humanas, infraestructura tecnológica y física que potencialicen la prestación del servicio público con eficiencia, eficacia y efectividad.

Cuadro 1
Programa 786: Actividades Centrales
Ministerio de Justicia y Paz
Metas de los Indicadores por Programa y Actividad
Plan de Gestión Institucional 2025

DEPENDENCIAS		INDICADORES PROGRAMADOS	PROGRAMA O POLÍTICA					
PROGRAMA 01	ACTIVIDADES		PGI	PIIG	PLANOVI	PEI	PCO	ICG
Programa 786: Actividades Centrales		ACTIV. 02 SERVICIOS DE ASESORÍA						
	Prensa y Comunicación	5	3	-	-	-	2	-
	Asesoría Jurídica	3	2	1	1	-	-	-
	Contraloría de Servicios	3	8	-	-	-	-	-
	Planificación Institucional	20	4	2	-	5	1	4
	Auditoría Interna	4	4	-	-	-	-	-
	Unidad de Igualdad de Género	7	7	2	-	2	-	-
Total		**42**	**28**	**5**	**1**	**7**	**3**	**4**

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
ACTIVIDAD 02: PRENSA Y COMUNICACIÓN										
PGI	786-00 Actividades Centrales	**01.** Cantidad de comunicaciones de interés institucional realizadas durante el periodo (directrices, circulares, procedimientos, campañas internas)	Sumatoria de comunicaciones realizadas	ND	235	235	-	-	Ministerio de Justicia y Paz Unidad de Prensa y Comunicación Registro de comunicaciones internas.	Los comunicados de interés institucional son: directrices, circulares, procedimientos, campañas internas.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**02.** Cantidad de publicaciones en las redes sociales oficiales realizadas durante el periodo.	Sumatoria de publicaciones realizadas.	ND	500	800	-	-	Ministerio de Justicia y Paz Unidad de Prensa y Comunicación Registro de comunicaciones internas.	Se incrementa la meta del indicador en virtud que desde el mes de marzo-2025 se habilita la red social TikTok institucional. Anteriormente se tenía como indicador 500, se aumenta este a 800.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**03.** Porcentaje de solicitudes de prensa tramitadas respecto al total de solicitudes recibidas.	Total de solicitudes de prensa tramitadas / total de solicitudes de prensa recibidas *100	ND	100%	-	-	-	Ministerio de Justicia y Paz Unidad de Prensa y Comunicación Registro de solicitudes de prensa.	
PCO	786-00 Actividades Centrales	**04.** Porcentaje de avance en la gestión de la estrategia de comunicación institucional interna con respecto a las fases establecidas. Fase 1) Formulación de la estrategia de comunicación interna: Diagnóstico sobre la disponibilidad y el estado de los canales de comunicación interna en centros de trabajo.	Sumatoria del porcentaje de avance en la gestión de la estrategia de comunicación institucional interna con respecto a las fases establecidas.	0%	100% (acumulada)	-	-	-		Indicador a cargo de la Comisión de Comunicación del Ministerio de Justicia y Paz 2024: Fase 1) Formulación de la estrategia de comunicación interna: Diagnóstico sobre la disponibilidad y el estado de los canales de comunicación interna en centros de trabajo. (50%) 2025: Fase 2) Implementación: Establecimiento de una estrategia de comunicación organizacional interna diseñada. (50%) * Actualmente este proceso se encuentra en la revisión del diagnóstico aplicado a nivel institucional para continuar con la implementación de la estrategia.
PCO	786-00 Actividades Centrales	**05.** Cantidad de canales de comunicación creados en los centros de trabajo (Nivel Institucional + Población Penal Juvenil)	Sumatoria de cantidad de canales de comunicación creados en los centros de trabajo (Nivel Institucional + Población Penal Juvenil)	ND	20	-	-	-	Indicador a cargo de la Comisión de Comunicación del Ministerio de Justicia y Paz.	Indicador a cargo de la Comisión de Comunicación del Ministerio de Justicia y Paz. Analizar resultados de diagnóstico de la estrategia de comunicación con el fin de determinar los canales de comunicación más pertinentes de crear. * Si bien, este indicador fue generado a partir del ***Informe diagnóstico del estado del clima laboral del Ministerio de Justicia y Paz***, y cuyos responsables en principio eran otras entidades, consideramos que este indicador debe de ampliarse o reformularse, esto en virtud que los canales de comunicación que se han creado en la estrategia de comunicación (**ver indicador 4**) van dirigidos a funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz en general, pareciera que este indicador solo se basa en el Nivel Penal Juvenil y Nivel Institucional, a criterio de esta Unidad el indicador debe afinarse.

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
ACTIVIDAD 02: ASESORÍA JURÍDICA										
PIIG PLANOVI	786-00 Actividades Centrales	**04.** Porcentaje de avance de las acciones requeridas para la actualización del Reglamento Autónomo del del Ministerio de Justicia y Paz desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos respecto al total de acciones requeridas.	Porcentaje de redacción del instrumento normativo	85%	15%	- (15%)	-	-	Propuesta por parte de la Asesoría Jurídica a su jefatura de reformas Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Paz (cada instancia técnica institucional deberá emitir su criterio en lo de su competencia)	**Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025, se mantiene lo establecido en la Reprogramación 2024. La meta del indicador queda en 15%**
PGI	786-00 Actividades Centrales	**05.** Porcentaje de refrendos internos otorgados por la Asesoría Jurídica sobre los contratos - adendas suscritos en los diferentes procesos licitatorios de la institución respecto al total de solicitudes de refrendo.	Total de refrendos analizados / total de solicitudes de refrendo *100.	100%	90%	90%	-	-	Refrendos efectuados por la Asesoría Jurídica en el Sistema de Compras Públicas (SICOP)	**Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025, se mantiene lo establecido en la Reprogramación 2024. La meta del indicador queda en 90%**
PGI	786-00 Actividades Centrales	**06.** Porcentaje de expedientes administrativos analizados con el fin de realizar las prevenciones y en caso de ser procedente iniciar el procedimiento administrativo para dejar sin efecto las declaratorias de utilidad pública, de aquellas Asociaciones, que teniendo ese beneficio incumplen con las obligaciones establecidas legal y reglamentariamente.	Total de resoluciones elaboradas / Total de Asociaciones incumplientes *100.	ND	5%	75%	-	-	Archivos digitales, expedientes administrativos de las asociaciones, en el que consten las actuaciones, prevenciones e informes efectuados por la Asesoría Jurídica.	**Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025, se mantiene lo establecido en la Reprogramación 2024. La meta del indicador queda en 75%.**
CONTRALORÍA DE SERVICIOS										
PGI	786-00 Actividades Centrales	**07.** Cantidad de gestiones resueltas, presentadas por las personas usuarias durante el año de gestión.	Sumatoria de gestiones resueltas.	2623	3000	2700	-	-	Archivo de Gestión de la Contraloría de Servicios.	
PGI	786-00 Actividades Centrales	**08.** Cantidad de visitas a centros penitenciarios para control y fiscalización de servicios, derechos humanos y accesibilidad durante el periodo.	Sumatoria de visitas realizadas	16	16	16	-	-	Archivo de Gestión de la Contraloría de Servicios.	Control y fiscalización en el cumplimiento de: 1) La prestación de los servicios. 2) Respeto, vigencia y divulgación de los derechos humanos. 3) Cumplimiento de la ley 7600. El cumplimiento de esta meta depende del apoyo de recurso humano.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**09.** Cantidad de campañas de información sobre el funcionamiento de la Contraloría de Servicios del MJP, diseñadas e implementadas durante el periodo.	Sumatoria de campañas realizadas	10	12	10	-	-	Archivo de Gestión de la Contraloría de Servicios.	Requiere participación de la Oficina de Prensa y Comunicación del Despacho Ministerial.
SECRETARIA DE PLANIFICACION SECTORIAL E INSTITUCIONAL										
PGI	786-00 Actividades Centrales	**10.** Porcentaje de procesos de formulación de plan-presupuesto en el MJP completados respecto al total de procesos de formulación de plan-presupuesto.	Total de procesos de formulación plan-presupuesto completados/total de procesos de formulación plan-presupuesto planificados*100	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Se requiere el trabajo de 3 PSC2, para la elaboración de la reprogramación anual del POI y PGI por 1,5 meses, y de 3 meses para la elaboración de la programación del POI y PGI.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**11.** Porcentaje de procesos de seguimiento y evaluación plan-presupuesto completados respecto al total de procesos de seguimiento y evaluación plan-presupuesto programados.	Total de procesos de seguimiento y evaluación plan-presupuesto completados/ total de procesos de	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Se requiere el trabajo de 3 PSC2, para la elaboración del informe de evaluación semestral del POI y PGI por 2 meses, y 2 meses para la elaboración del informe de evaluación anual del POI y PGI.

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
			seguimiento y evaluación plan-presupuesto programados*100							
PGI	786-00 Actividades Centrales	**12.** Porcentaje de verificaciones de cumplimiento de metas de planes institucionales respecto al total de verificaciones programadas durante el periodo	Total de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas *100.	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Se estima la necesidad de contar con un PSC2 a medio tiempo durante todo el año en esta labor.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**13.** Porcentaje de solicitudes de revisión de estudios de preinversión atendidas respecto al total de solicitudes de revisión de estudios de proyectos de preinversión recibidas.	Total de proyectos revisados / Total de proyectos recibidos *100.	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Se estima la necesidad de contar con un PSC2 a medio tiempo durante todo el año en esta labor.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**14.** Porcentaje de proyectos de inversión pública con solicitud de aval sectorial en el periodo respecto al total de proyectos inversión revisados en el periodo.	Total de solicitudes de aval sectorial tramitadas / Total de proyectos formulados *100.	47%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Esta acción se estima demanda al menos 0,5 meses de 1 PSC2 para su ejecución.
PIIG	786-00 Actividades Centrales	**15.** Porcentaje de acciones del Plan de Acción de la Política para la Igualdad de Género y No Discriminación del MJP incorporadas en los Planes Operativos Institucionales, de cada una de las áreas.	Total de acciones incorporadas / Total de acciones programadas *100.	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Esta acción se estima demanda al menos 0,5 meses de 1 PSC2 para su ejecución
PIIG	786-00 Actividades Centrales	**16.** Cantidad de informes sobre los resultados de las acciones Plan de Acción de la PIIG 2021-2025 elaborados.	Sumatoria de informes elaborados.	1	1	2	2	2	Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional.	Esta acción se estima demanda al menos 0,5 meses de 1 PSC2 para su ejecución.
PCO	786-00 Actividades Centrales	**17.** Porcentaje de acciones del Plan de Acción de la Gestión de Clima Organizacional incorporadas en el Plan de Gestión Institucional de cada una de las áreas responsables.	Total de acciones incorporadas / Total de acciones programadas *100	100%	100%	100%	100%	100%	Archivo de Gestión de PLAN.	Esta acción se estima demanda al menos 0,5 meses de 1 PSC2 para su ejecución.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**18.** Porcentaje de informes para aval sectorial al Ministro Rector respecto al total de solicitudes de aval sectorial presentados por las instituciones del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia	Total de informes para el aval sectorial / Total de solicitudes de aval sectorial *100.	100%	100%	100%	100%	100%	Registro administrativo de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.	Las solicitudes recibidas en el mes de diciembre deben contar con diez días hábiles para su contabilización. Se contabilizan las solicitudes recibidas en diciembre del año anterior, con menos de diez días hábiles para su procesamiento. Esta acción se estima demanda de al menos 3 meses de 1 PSC2 para su ejecución. Se considera la solicitud de avales sectoriales para proyectos de inversión pública y reorganizaciones administrativas.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**19.** Porcentaje de informes de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia respecto a los informes de programados	Total de informes de seguimiento realizados / Total de informes programados *100.	75%	75%	75%	75%	75%	Registro administrativo de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.	Esta acción se estima demanda de al menos 4 meses de 1 PSC2 para su ejecución. Se estima la elaboración de 4 informes anuales, los cuales pueden variar por solicitud de MIDEPLAN.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**20.** Porcentaje de avance en la actualización e implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo institucional (SEVRI-MJP).	Sumatoria de los pesos ponderados asignados a las actividades completadas del cronograma para la actualización e implementación del SEVRI-MJP.	0%	40%	56%	78%	100%	Registro administrativo de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.	Esta acción se estima demanda de al menos 8 meses de 1 PSC2 por año para su ejecución. El cronograma de actualización e implementación del SEVRI se comunicó a la AI mediante oficio MJP-SPSI-2024-011 con fecha 01/02/2024, al cual se le adicionan a 2 actividades adicionales para los años 2026 y 2027 a efectos de consolidar el SEVRI-MJP.

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
AUDITORÍA INTERNA										
PGI	786-00 Actividades Centrales	**30.** Porcentaje de gestiones atendidas respecto al total de gestiones recibidas durante el periodo. (Gestión/Eficacia)	Total, de gestiones atendidas/ Gestiones recibidas*100	96%	95%	95%	95%	95%	Registros Internos Archivo de gestión.	Gestiones atendidas: incluye solicitud de estudios y otras labores que se reciban en el transcurso del año, de parte de instancias internas y externas, referentes a denuncias, estudios y servicios preventivos de auditoría: asesoría, advertencia y legalización de libros.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**31.** Porcentaje de satisfacción del usuario durante el periodo con respecto al total de usuarios. (Calidad)	Total, de usuarios satisfechos / Total de Usuarios atendidos *100	100%	95%	95%	95%	95%	Registros Internos Archivo de gestión.	Aplicación de una encuesta a usuarios internos y/o externos, que reciban servicios de esta Auditoria. Se consultará si se recibió el trámite solicitado, si fue oportuno y si el servicio brindado fue satisfactorio. Se medirá con base en las encuentras recibidas.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**32.** Porcentaje de informes comunicados respecto al total durante el periodo. (Gestión/Eficacia)	Total, de Informes emitidos /Total de Estudios finalizados *100	100%	95%	95%	95%	95%	Registros Internos Archivo de gestión.	Se llevará un control de estudios realizados en el año, para verificar si se emitieron informes y se comunicaron formalmente a las instancias respectivas.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**33.** Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de trabajo respecto al total de labores programadas durante el periodo. (Gestión/Eficacia)	Total, de labores atendidas/ Total de labores programadas *100.	85%	85%	85%	85%	85%	Registros Internos Archivo de gestión.	Se determinará el grado de cumplimiento de los estudios y demás labores incluidas en el Plan de Trabajo propuesto para el año.
UNIDAD IGUALDAD DE GÉNERO										
PGI **(PIIG – PEI)**	786-00 Actividades Centrales	**34.** Cantidad de investigaciones psico-sociales y de monitoreo de compromisos institucionales en materia de política pública e institucional, por tipo de investigación y tema.	Sumatoria acumulativa de procesos investigación psico-sociales para la promoción de la cultura de igualdad de género y no violencia dirigida al personal institucional y adscritas.	NA (0)	7	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género.	Programación procesos investigación psico-social 2025 1. Diagnóstico de brechas en Policía Penitenciaria, en el marco del Programa de Mentorías "Pancha Carrasco". 2. Diagnóstico limitaciones para interponer denuncias en casos de hostigamiento sexual en el MJP. 3. Lineamientos para el abordaje en situaciones de violencia intrafamiliar en personas funcionarias. 4. Lineamientos para la atención de situaciones de violencia intrafamiliar en el contexto de Casas de Justicia y Centros Cívicos por la Paz. 5. Sistematización del proceso de capacitación a personal vinculado a Gestión del Talento Humano. 6. Sistematización del proceso de capacitación a personal operador de equipo móvil y almacén central. 7. Manual de procedimientos de cada eje definido en manual administrativo y manual de suministros. Este indicador se relaciona con el anterior que decía "***01. Cantidad de acciones de seguimiento al avance de las acciones de las áreas estratégicas***

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
										en la implementación del Plan de Acción de la Política para la Igualdad de Género y No Discriminación en el MJP.", pero el anteriormente citado contemplaba diferentes acciones y productos que por su mejor seguimiento se decidió separar en un indicador nuevo. Ver anexo 1. Ficha indicador eje investigación.
PGI **(PIIG – PEI)**	786-00 Actividades Centrales	**35.** Porcentaje de avance en la evaluación del I Plan de Trabajo de la PIIG 2021-2025 y elaboración del II Plan de Acción 2026-2030.	Porcentaje de avance del proceso de evaluación de la I Plan de Trabajo PIIG 2021-2025 y la elaboración del II Plan de Acción 2026-2030.	NA (0)	80%	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género.	1. En el año 2025 se proyecta un 100% de avance en el proceso de evaluación del I Plan de Trabajo de la PIIG 2021-2025 y un 80% de avance en la elaboración del II Plan de Acción de la PIIG 2026-2030. 2. Ejecución de un proyecto de cobertura nacional, en giras regionales para implementar mesas de trabajo como insumo en la formulación del II Plan de Acción de la PIIG 2026-2030. Este indicador se relaciona con el anterior que decía "01***. Cantidad de acciones de seguimiento al avance de las acciones de las áreas estratégicas en la implementación del Plan de Acción de la Política para la Igualdad de Género y No Discriminación en el MJP.***", pero el anteriormente citado contemplaba diferentes acciones y productos que por su mejor seguimiento se decidió separar en un indicador nuevo. Ver anexo 1. Ficha indicador eje investigación.
PGI	786-00 Actividades Centrales	36. Cantidad de estrategias de comunicación institucional en materia de igualdad de género y derechos humanos, en prevención de la violencia, segregada por temática.	Sumatoria de estrategias de comunicación institucional.	NA (0)	2	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género.	En el año 2025 se proyecta realizar al menos dos estrategias de comunicación: 1. Una estrategia de comunicación digital en temáticas como: prevención de violencia de género, discriminación, prevención de acoso laboral y hostigamiento sexual, promoción de lactancia materna, y/o conmemoración de efemérides, mediante coordinaciones con mecanismos interinstitucionales e intrainstitucionales. 2. Una estrategia de comunicación con material impreso, distribuido en unidades administrativas del MJP en sede central y regionales. Ver anexo 2. Ficha indicador eje proyectos.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**37.** Porcentaje de cumplimiento de compromisos de representación y seguimiento de política pública en cada mecanismo interinstitucional o intrainstitucional.	Porcentaje de productos cumplidos de cada mecanismo inter o intra institucional.	NA	100%	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género.	Mecanismos de coordinación interinstitucional: 1. Red RUPIG: Representación institucional. 2. Comisión de Seguimiento PLANOVI: representación institucional, seguimiento a implementación y rendición de cuentas sobre política pública PLANOVI, seguimiento a implementación de Redes Locales, aportes institucionales en evaluación Plan de Acción de PLANOVI 2018-2022.

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
										3. Red de Hombres por la Igualdad en el Sector Público: representación institucional y coordinación procesos de capacitación. Mecanismos de coordinación de comisiones institucionales: 1. Comisión de Lactancia Materna: coordinación e implementación del plan de trabajo. 2. Comisión de LGTBIQA+: coordinación e implementación del plan de trabajo. 3. Comisión de Ética y Valores: representación institucional y coordinación de subcomisión de Diagnóstico Casuístico. 4. Comisión de Discapacidad: representación institucional. Ver anexo 2. Ficha indicador eje proyectos.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**38.** Porcentaje de acciones de coordinación intrainstitucional desarrolladas con el personal masculino funcionario del MJP que integra la Red para la Construcción de Masculinidades Igualitarias y No Violentas del Ministerio de Justicia y Paz, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual	Porcentaje de acciones de coordinación intrainstitucional desarrolladas.	NA	100%	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género.	Coordinación de la Red para la Construcción de Masculinidades Igualitarias y No Violentas del Ministerio de Justicia y Paz, "Red de Masculinidades Igualitarias del MJP", lo que implica acciones de: 1. Elaboración del plan bianual de trabajo. 2. Coordinaciones administrativas y logísticas: resolución de consultas del personal, preparación de agenda, convocatoria a las sesiones y coordinaciones varias con respecto al uso de espacios físicos. 3. Preparación, moderación y ejecución de las sesiones de trabajo, en el proceso de formación al personal en masculinidades positivas y no violentas. 4. Elaboración de minutas e informes con respecto a las sesiones y plan de trabajo. 5. Otras funciones de representación y coordinación derivas de las responsabilidades del equipo coordinador y del equipo técnico asesor. Ver anexo 2. Ficha indicador eje proyectos.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**39.** Cantidad de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y formación para la promoción de ambientes laborales libres de discriminación y violencia, desde enfoques de igualdad de género y derechos humanos, dirigida al personal institucional y adscritas según tipo de acción y tema abordado.	Sumatoria de acciones institucionales para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia dirigida al personal institucional.	NA	7	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género	En el año 2025 se programa la ejecución de los siguientes procesos de sensibilización y capacitación: 1. Sensibilización: Una actividad en conmemoración del 8M. Una actividad en conmemoración del 25N. Tres actividades en temas de salud masculina. 2. Capacitación: Un proceso de capacitación a personal vinculado a la Gestión del Talento Humano. Un proceso de capacitación a personal operador de equipo móvil y almacén central. La ejecución de estas acciones institucionales, requiere la actualización profesional y participación de

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Línea Base	Meta Proyectada				Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
										procesos de capacitación y formación del personal, de manera autogestiva. Ver anexo 3. Ficha indicador eje capacitación.
PGI	786-00 Actividades Centrales	**40.** Porcentaje de asesorías técnicas en materia de igualdad de género y derechos humanos atendidas, respecto a las solicitadas; segregadas por instancia que lo solicita y temática.	Porcentaje resultado de sumatoria de asesorías técnicas en materia de igualdad de género y derechos humanos, atendidas a jerarquías, jefaturas y personal funcionariado del MJP y sus adscritas.	NA	100%	-	-	-	Archivos de la Unidad de Igualdad de Género.	Las asesorías técnicas responden a un requerimiento institucional y están sujetas a la necesidad jerárquica, de jefaturas y/o del personal funcionariado que lo solicite, vía oficio (correo electrónico), llamada telefónica o presencial; y su actuar se enmarca en la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género, ratificada y vigente por el Estado Costarricense. Ver anexo 4. Ficha indicador asesoría técnica.

PROGRAMA 787 - ACTIVIDADES COMUNES A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

PROGRAMA 787: ACTIVIDADES COMUNES A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.

MISIÓN: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivo institucional estratégico en materia de servicios de apoyo:

O.1.- Gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional.

Cuadro 1
Programa 787 - Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia
Ministerio de Justicia y Paz
Metas de los Indicadores por Programa y Actividad
Plan de Gestión Institucional 2025

DEPENDENCIAS		INDICADORES			PROGRAMA O POLÍTICA				
PROGRAMA 02	ACTIVIDADES		PGI	PIIG	PLANOVI	PEI	PCO	PCI	PEP
Programa 787: Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**ACTIV. 02 SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR Y MEDICINA OCUPACIONAL**								
	Departamento de Salud Ocupacional	13	10	7	-	1	2	-	-
	ACTIV. 03 GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS								
	Proveeduría Institucional	7	5	1	-	2	-		-
	ACTIV. 04 SERVICIOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO								
	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	9	4	2	1	2	-	-	3
	ACTIV. 05 SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES								
	Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7	6	-	-	2	-	2	-
	ACTIV. 06 SERVICIOS GENERALES								
	Departamento de Servicios Generales	3	3	-	-	-	-	-	-
	ACTIV. 07 SERVICIOS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL								
	Unidad de Archivo Central	6	5	-	-	1	-	1	-
	ACTIV. 08 SERVICIOS DE FINANCIEROS								
	Departamento Financiero	4	3	-	-	1	-	-	-
TOTAL		**49**	**36**	**10**	**1**	**9**	**2**	**3**	**3**

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Meta Proyectada					Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
				Línea Base	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
PROGRAMA 02: 787-ACTIVIDADES COMUNES PROGRAMACIÓN										
ACTIVIDAD-02: DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**41.** Cantidad de actividades de promoción y capacitación de las personas funcionarias en materia de seguridad e higiene ocupacional desarrolladas, considerando la perspectiva de género	Sumatoria de actividades desarrolladas.	13	33	13	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional	Debe continuarse con la capacitación presencial y/o virtual del personal de los diferentes centros de trabajo en materia de seguridad e higiene ocupacional, en especial la necesaria para afrontar emergencias: actuación ante sismos, combate de incendios y manejo de extintores, primeros auxilios y brigadas de emergencia, entre otros. El personal del DSO facilitará la capacitación mediante charlas, talleres, boletines, material audiovisual, sin perjuicio de que mediante coordinaciones pueda ser brindada también por empresas públicas o privadas.
PGI PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**42.** Cantidad de Centros de trabajo capacitados en la confección de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias, considerando la perspectiva de género.	Sumatoria de centros de trabajo capacitados.	5	11	5	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Las características específicas del Ministerio hacen prioritaria la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de cualquier situación de emergencia. El DSO se compromete a capacitar a las máximas autoridades administrativas y/o policiales de 5 centros de trabajo en la confección de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias, procurando la minimización de riesgos ante situaciones de emergencias. Se pretende la capacitación sobre todo en oficinas administrativas (Arquitectura/Asesoría Jurídica, entre otros) y centros semi institucionales. El personal del DSO facilitará la capacitación (presencial o virtual), sin perjuicio de que mediante coordinaciones pueda ser brindada también por empresas públicas o privadas.
PGI PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**43.** Cantidad de actividades desarrolladas para la promoción, prevención y mantenimiento de la salud física, mental, social y financiera de las personas funcionarias, conforme la perspectiva de género.	Sumatoria de actividades desarrolladas.	18	19	12	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Lo que se espera de una empresa saludable, además de cumplir con todas las medidas de salud ocupacional, es promover en las personas trabajadoras el conocimiento en materia de salud y eliminar o mitigar todo aquello que pueda afectar la salud, física, social, mental y financiera. El personal del DSO promoverá e implementará actividades para la promoción, prevención y mantenimiento de la salud física, mental, social y financiera de las personas funcionarias, mediante cápsulas informativas e infografías, charlas, talleres, boletines, material audiovisual, sin perjuicio de que mediante coordinaciones pueda ser brindada también por empresas públicas o privadas.
PGI PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**44.** Promoción de la salud física, mental y financiera del funcionariado según sus necesidades desde el género y la interseccionalidad a través de 12 actividades educativas y de información, a través de convenios.	Actividades realizadas/Actividades estipuladas (12) *100 (porcentaje de avance según cantidad de actividades estipuladas).	6 (50%)	3 (25%)	3 (25%)	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Conforme al Plan de la PIIG, para el año 2025, se tiene definida que deben desarrollarse 12 actividades por parte del Departamento de Salud Ocupacional, que representa el último 25% de las actividades planteadas.
PGI PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y	**45.** Porcentaje de revisión y aprobación de los Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias de Centros de Atención Institucional y Unidades de Atención	Total de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias revisados y aprobados / Total de	50%	121,42%	50%	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Las características específicas del Ministerio de Justicia y Paz hacen prioritaria la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias

	Prevención de la Violencia	Integral, que integren la inclusividad de toda la población y la perspectiva de género.	Planes de Atención y Respuesta recibidos*100.							humanas y/o económicas que pudieran derivarse de cualquier situación de emergencia. El Departamento de Salud Ocupacional deberá revisar y dar V/B a por lo menos el 50% de los Planes de Atención y respuesta ante Emergencias, que sean formalmente recibidos de parte de los centros de trabajo como máximo en el mes de Octubre del 2025.
PGI PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**46.** Cantidad de acciones para la preparación a la jubilación del personal del Ministerio de Justicia y Paz, que integren la inclusividad de toda la población y la perspectiva de género.	Sumatoria de acciones desarrolladas.	2	2	2	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Finalizado el ciclo laboral, la mayoría de las personas experimentan alegría al saber que iniciarán nueva etapa de sus vidas, sin los cotidianos ajetreos que implica el trabajo. El retiro laboral viene acompañado del disfrute de una pensión, que es un derecho que se adquiere cuando se cumple cierta cantidad de años de servicio siempre que se haya cotizado en algún régimen de pensiones. Sin embargo, y previo al goce de esta etapa, es de suma importancia que el propio patrono genere procesos de acompañamiento mediante los cuales se brinde a las personas trabajadoras información que les permita adaptarse a su nuevo rol de personas jubiladas. El DSO se compromete en el año 2025 a promover acciones (Charlas, Talleres, Infografías y otros) en ese sentido, sea por medio de sus integrantes o mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**47.** Cantidad de acciones realizadas en educación y prevención del acoso laboral y sexual.	Sumatoria de actividades desarrolladas.	3	3	3	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Informar a las personas funcionarias sobre aspectos generales de la Ley N. 7476 contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia mediante charlas presenciales y/o virtuales, comunicados y campañas gráficas que serán difundidas mediante canales virtuales, así como impreso. Capacitar al personal institucional sobre los ejes temáticos de acoso u hostigamiento sexual y acoso laboral. El DSO se compromete en el año 2025 a promover acciones en ese sentido, sea por medio de sus integrantes o mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas.
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**48.** Porcentaje de avance en la elaboración de la Política en Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad con enfoque de género del Ministerio de Justicia y Paz y su respectivo plan de acción.	2025: 66% anualizado (33% corresponde al levantamiento e interpretación de diagnósticos varios; y 33% corresponde a la Formulación de la Política y al Plan de acción con participación de representantes de población con discapacidad)	0%	66%	-	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	La Jefatura del DSO en su condición de Coordinador de la Comisión Institucional de Discapacidad (CIAD) debe promover el levantamiento e interpretación de diagnósticos varios; y posterior a ello promover la elaboración de la Política de Discapacidad y su Plan de Acción, para ser remitidos al Jerarca Institucional en el 2026 para su revisión, validación, socialización e implementación. En el año 2026: debe desarrollarse el 33% restante, que corresponde a la aprobación de la Política y del Plan de acción por parte del máximo Jerarca institucional Todo conforme al oficio MJP-DM-0480-2024 del 20/05/2024.
PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**49.** Establecimiento de plan de trabajo para implementación de redes de cuido validado y aprobado.	Porcentaje de avance de plan de trabajo para implementación de redes de cuido validado y aprobado.	0%	100%	-	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Conforme el Plan de Acción de la PIIG en el año 2023 debía formalizarse una Comisión que incluya adscritas; en 2024, debía contarse con un plan de trabajo debidamente validado y aprobado; y en 2025 implementarse dicho Plan. Sin embargo, dichas acciones no han logrado ser desarrolladas. Para el 2025 se propone: 1) gestionar ante la jerarquía de la Institución, la instauración de la Comisión que estudie y proponga modalidades de redes de cuido para personas menores de edad y personas adultas mayores (33%); 2) elaborar y autorizar el plan de trabajo de la Comisión (33%); 3) la realización de un estudio técnico-legal sobre la factibilidad de implementación de redes de cuido para personas menores de edad y personas adultas mayores (33%).

PIIG	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**50.** Porcentaje del personal de comisiones de seguridad ocupacional y emergencias capacitadas en materia de género e interseccionalidad.	Porcentaje de personal de comisiones de seguridad ocupacional y emergencias capacitadas en materia de género e interseccionalidad.	0%	0%	80%	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	1) el Departamento de Salud Ocupacional debe promover la conformación de Comisiones de Salud Ocupacional en todos los centros de trabajo donde sean exigibles, conforme la normativa vigente; 2) el personal del DSO debe ser capacitado por la Unidad de Género en temas básicos de equidad de género e interseccionalidad; 3) el DSO mediante su personal o con la colaboración de la Unidad de Género, convocará al personal de las Comisiones a capacitación general en materia de salud ocupacional así como en los temas de equidad de género e interseccionalidad.
PGI (PCO)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**51.** Cantidad de centros de trabajo de los Niveles de Atención Institucional, Semiinstitucional, Juvenil, Mujeres y Comunidad, que cuenten con mapas de riesgos laborales locativos, elaborados.	Sumatoria de centros de trabajo del de los Niveles de Atención Institucional, Semiinstitucional, Juvenil, Mujeres y Comunidad, que cuenten con mapas de riesgos laborales locativos, elaborados.	ND	2	10	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Etapas 1-Designación de Comisiones de Salud Ocupacional o equipo de trabajo por centro para la aplicación del instrumento. 2- Aplicación por parte de Comisiones de Salud Ocupacional o equipo de trabajo designado, del instrumento de identificación de riesgos de trabajo locativos 3-Elaboración de Mapa de Riesgos locativos por cada centro de trabajo, como parte de los Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias.
PGI (PCO)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violenc4ia	**52.** Cantidad de estudios Clima Laboral por abstracción implementados.	Sumatoria de centros de trabajo del Ministerio de Justicia y Paz, en los que se realiza un estudio de Clima Laboral por abstracción.	0	2	5	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	Se desarrollarán 5 estudios de Clima Laboral: CAI Adulto Mayor, Departamento de Tecnologías de Información; Departamento de Servicios Generales; Departamento de Proveeduría Institucional y Departamento de Recursos Humanos. Etapas 1-Exposicion de metodología de trabajo a las Jefaturas y personal de los centros de trabajo a evaluar; 2- Aplicación de encuesta o cuestionario al personal de centros de trabajo; 3- Generación de informe de resultados de encuesta o cuestionario aplicado; 4-Emisión de 1 informe por cada estudio de Clima Laboral realizado.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**53.** Cantidad de actividades desarrolladas para la implementación del Plan de Trabajo con ocasión de la Campaña de prevención contra el dengue en los centros de trabajo del Ministerio de Justicia y Paz del año 2025.	Sumatoria de actividades desarrolladas.	ND	-	18	-	-	Archivo de Gestión del Departamento de Salud Ocupacional.	El Departamento de Salud Ocupacional diseñará y socializará en el 2025, 18 infografías, videos, comunicados o similares para informar a las personas trabajadoras, a la población privada de libertad y a sus familias acerca de temas relacionados con el dengue.
ACTIVIDAD 03: DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**54.** Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas dentro del plazo establecido respecto al total solicitudes recibidas.	Total, de solicitudes tramitadas dentro del plazo establecido / Total de solicitudes de contratación recibidas para revisión * 100.	96,71%	85%	90%	95%	95%	Solicitudes de contratación SICOP.	
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**55.** Porcentaje de propuestas Cartelarias revisadas dentro del plazo establecido respecto al total de carteles recibidos.	Total, de carteles revisados dentro del plazo establecido / Total de carteles recibidos * 100.	90%	90%	90%	90%	90%	Cartel SICOP más el documento denominado Condiciones Cartelarias.	

PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**56.** Porcentaje acciones jurídicas ejecutadas en el plazo establecido respecto al total de acciones recibidas.	Total, de acciones jurídicas ejecutadas en el plazo establecido / Total de acciones recibidas *100.	93%	80%	85%	85%	85%	Revisión de cartel, análisis legal de ofertas, aprobación de adjudicación y aprobación de contrato.	
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**57.** Porcentaje de despachos de mercancías dentro del plazo en tiempo por el Almacén Central respecto al total de despachos de mercancías.	Total, de despachos de mercancías ejecutados / Total de solicitudes o requisiciones recibidas *100.	100%	85%	90%	90%	95%	Requisiciones, boletas de despacho.	
PEI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**58.** Porcentaje de Solicitudes de cargas de contrato (FOP), concluidas en el SICOP, dentro del plazo establecido respecto al total de cargas de contrato recibidas.	Total, de solicitudes de cargas de contrato tramitadas/ Total de solicitudes recibidas * 100.	100%	90%	90%	95%	95%	Control General de trámites.	
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**59.** Porcentaje de formularios de control de inventarios recibidos y tramitados respecto al total de formularios.	Total de formularios de control de inventarios tramitados / Total de formularios de control de inventarios recibidos *100	76%	50%	60%	70%	80%	Formularios mal completados o incompletos.	
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**60.** Cantidad de Sistemas de Información y Comunicación, implementados.	Sumatoria de Sistemas de Información, implementados.	1	1	1	-	-	**ND**	Indicador a cargo de las siguientes instancias o unidades organizacionales: Despacho de Gestión Estratégica Proveeduría Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional Financiero Archivo Central Dirección General de Adaptación Social Recursos Humanos Tecnología de la Información Sistema: 2.1 Software para la operación del Sistema Integral de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Paz. La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones. 2.2 Sistema de Información IGNIS de las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario Nacional. La estimación presupuestaria es de CRC275,39. 2.3 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. La estimación presupuestaria es de CRC 525,82. 2.4 Mejoramiento de la red tecnológica de cada centro Penitenciario, estimación presupuestaria es de CRC 500,00millones.

										2.5 Mejoramiento continua de los Servicios de TI (Comunicación, Seguridad electrónica, licenciamiento de aplicaciones, desarrollo). La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones por año. 2.6 Data Center en la nube. La estimación presupuestaria es de CRC1.200,00 millones por año. Desarrollo interno: Sistema de Bodegas. Alineación al proyecto del MH de la gestión administrativa financiera de las NICPS. Sistema del Proceso de Reclutamiento y Selección Policial del MJP. SICE - Sistema de Control de Equipos. SIRH-Módulo de Vacaciones pruebas, ajustes e implementación.
ACTIVIDAD 04: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**61.** Porcentaje de plazas policiales de primer ingreso contratadas respecto a las plazas vacantes	Total, de plazas policiales contratadas / Total de plazas vacantes *100.	80%	80%	80%	-	-	Subproceso Reclutamiento Policial, Unidad Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos.	*Presupuesto aproximado de horas laborales, pruebas psicológicas y viáticos. No se consideran los gastos en insumos de oficina por cuanto no se lleva un detalle de los costos por proceso.* *Se cambia la meta del indicador para el 2025, por cuanto no se cuenta con 400 puestos vacantes para nombrar, por tanto, se nombrará el 80% de los puestos que se encuentren vacantes durante el 2025, independientemente de la cantidad de vacantes disponibles, lo anterior implica que se debe cambiar el indicador y su consecuente unidad de medida, pasando de medir número de plazas vacantes que fueron ocupadas, a porcentaje de plazas vacantes disponibles que serán ocupadas en 2025; es por lo anterior, que también se modifica la Línea Base, pasando de 73 (como consta en la Reprogramación PGI 2024) a un 80%, al modificarse la unidad de medida y el indicador.* ***Se modifica el nombre del indicador "Cantidad de personas funcionarias de primer ingreso contratadas en puestos policiales". Se modifica la meta del indicador para el 2025, por cuanto la contratación del personal policial no está sujeta a la cantidad de puestos que queden vacantes durante el año, sino al avance que se pueda realizar en los diferentes procesos de reclutamiento y selección. El DGIRH se comprometió con las autoridades ministeriales a concretar 450 nombramientos policiales de nuevo ingreso en 2025.***
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**62.** Porcentaje de plazas administrativas ocupadas respecto a las plazas vacantes.	Total de plazas administrativas ocupadas / Total de plazas vacantes *100.	70%	73%	75%	75%	75%	Subproceso Reclutamiento Administrativo, Unidad de Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos.	Presupuesto aproximado de horas laborales. No se consideran los gastos en insumos de oficina por cuanto no se lleva un detalle de los costos por proceso.

PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**63.** Cantidad de personas funcionarias del MJP y sus adscritas capacitados en la gestión administrativa y gestión humana y transversalización.	Sumatoria de personas funcionarias capacitadas.	418	400	405	410	415	Plan Institucional de Capacitación de cada año. Estadísticas de datos de capacitación interna y externa en la Unidad de Desarrollo. Reporte de asistencia y entrega de certificados según modalidad de cursos.	Presupuesto aproximado de horas laborales, basado en el Plan de Capacitación 2024, por cuanto aún no se encuentra aprobado el Plan de Capacitación 2025. No se cuenta con presupuesto para realizar capacitaciones. No se consideran los gastos en insumos de oficina por cuanto no se lleva un detalle de los costos por proceso.
PGI/PIIG/ PLANOVI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**64.** Porcentaje de personas funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz (administrativo) y sus adscritas capacitadas en materia de Derechos Humanos y la perspectiva del género desde la interseccionalidad con respecto al total programado.	Total, de personas funcionarias del (administrativo) y sus adscritas capacitadas en temas de Igualdad de Género y Derechos Humanos / Total de personas funcionarias del Ministerio y sus adscritas.	5,7% (403)	5%	5%	-	-	*Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Ministerio de Justicia y Paz*	Presupuesto aproximado de horas laborales. No se cuenta con presupuesto para realizar capacitaciones. No se consideran los gastos en insumos de oficina por cuanto no se lleva un detalle de los costos por proceso.
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**65.** Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	Total de productos del modelo de gestión elaborados/Total de productos programados * 100	25%	25%	25%	-	-	**ND**	**Indicador a cargo del Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional, Departamento de Salud Ocupacional y Escuela de Capacitación Penitenciaria.** **El modelo contempla:** **1. Proceso de Gestión de la Planificación de Recursos Humanos (2022** **2. Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022)** **3. Programa Institucional de Capacitación (Unidad de Desarrollo RRHH y Escuela de Capacitación. (2023)** **4. Manual de Cargos Institucional. (2023)** **5. Manual de Proceso de Inducción. (2024)** **6. Estudio de Necesidades de Personal. (2024)** **7. Plan de Sucesión o Cuadros de Reemplazo. (2025)** **8. Programas de desvinculación (nuevo)** **9. Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)** ***-Se modifican los productos y valores del Modelo de Gestión para el 2025.*** ***El modelo contempla:*** ***1- Plan de Gestión de los Recursos Humanos (12,5%) 2022.*** ***2- Plan de Clima y Cultura Organizacional (12,5%) 2022.*** ***3- Programa Institucional de Capacitación (Desarrollo y Escuela de Capacitación) (12,5%) 2023.*** ***4- Manual de Cargos (20%) 2025.*** ***5- Manual de Inducción para personas funcionarias de***

										nuevo ingreso (12,5%) 2023. ***6- Plan de sucesión (15%) 2025.*** ***7- Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución (15%) 2025.*** ***-Se modifica la meta del indicador a 50%, por cuanto El Estudio de Cargas Laborales fue suprimido de las metas del DGIRH, para ser atendido por la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, conforme a la ubicación de personas funcionarias con competencia técnica en Ingeniería Industrial, para liderar el proceso del cual el DGIRH formará parte del equipo de trabajo.***
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**66.** Cantidad de Sistemas de Información y Comunicación, implementados.	Sumatoria de Sistemas de Información, implementados.	1	1	1	-	-	**ND**	Indicador a cargo de las siguientes instancias o unidades organizacionales: Despacho de Gestión Estratégica Proveeduría Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional Financiero Archivo Central Dirección General de Adaptación Social Recursos Humanos Tecnología de la Información Sistema: 2.1 Software para la operación del Sistema Integral de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Paz. La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones. 2.2 Sistema de Información IGNIS de las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario Nacional. La estimación presupuestaria es de CRC275,39. 2.3 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. La estimación presupuestaria es de CRC 525,82. 2.4 Mejoramiento de la red tecnológica de cada centro Penitenciario, estimación presupuestaria es de CRC 500,00millones. 2.5 Mejoramiento continua de los Servicios de TI (Comunicación, Seguridad electrónica, licenciamiento de aplicaciones, desarrollo). La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones por año. 2.6 Data Center en la nube. La estimación presupuestaria es de CRC1.200,00 millones por año. Desarrollo interno: Sistema de Bodegas. Alineación al proyecto del MH de la gestión administrativa financiera de las NICPS.

										Sistema del Proceso de Reclutamiento y Selección Policial del MJP. SICE - Sistema de Control de Equipos. SIRH-Módulo de Vacaciones pruebas, ajustes e implementación.
PEP	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**67.** Identificación de las dependencias institucionales que no son acordes a la estructura organizativa actualizada, para informar a los superiores jerárquicos la necesidad de atención.	Porcentaje de avance de revisión, identificación y comunicación a los superiores de inconsistencias en la estructura organizativa.	ND	ND	100%	-	-	**ND**	Indicador a cargo de la Unidad de Organización y Empleo del DGIRH
PEP	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**68.** Desarrollo de dos Concursos Internos de Profesionales Jefe SC 1 y 2, especialidad Criminología, subespecialidad Generalista	Porcentaje de avance de las etapas de los Concursos Internos.	ND	ND	70%	-	-	**ND**	Indicador a cargo de la Unidad de Organización y Empleo del DGIRH.
PEP	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**69.** Atención a las solicitudes para crear y autorizar puestos policiales y administrativos, según interés de las autoridades superiores.	Porcentaje de avance de las solicitudes de creación y autorización de puestos.	ND	ND	100%	-	-	**ND**	Indicador a cargo de la Unidad de Organización y Empleo del DGIRH.
ACTIVIDAD 05: DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**70.** Cantidad de servicios de soporte técnico realizados durante el periodo.	Sumatoria de incidentes atendidos.	11228	11250	11300	11350	11400	Estadísticas del GLPI.	La línea de base consignada en la Reprogramación 2023 por un error involuntario se indicó 3228 cuando lo correcto es de 11228.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y	**71.** Cantidad de equipos instalados al usuario final.	Sumatoria de Microcomputadoras instaladas.	38	33	34	35	36	Solicitud de equipos instalados por la empresa contratada.	

	Prevención de la Violencia									
PGI (PCI)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**72.** Cantidad de horas de tiempo en funcionamiento de servidores, equipos de comunicación y enlaces.	Sumatoria de horas de tiempo en funcionamiento de servidores, equipos de comunicación y enlaces realizadas.	8712	8712	8712	8712	8712	Reporte trimestral de los, data center y la bitácora de incidentes de infraestructura.	
PGI (PEI)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**73.** Cantidad de horas de desarrollo de aplicaciones realizadas durante el periodo.	Sumatoria de horas de desarrollo de aplicaciones realizadas.	7500	7500	3750	7500	7500	Informe de seguimiento de proyectos.	La modificación en la meta programada para 2025 responde al análisis del volumen de trabajo de la Unidad de Desarrollo de Aplicaciones, donde se identificó que se debe destinar gran parte del tiempo en la atención incidentes de sistemas en producción, acompañamiento en las mejoras a la plataforma tecnológica del ministerio, apoyo como contraparte técnica en proyectos de interés para la administración y además actualmente se cuenta con un profesional menos; según lo indicado por Recursos Humanos desde diciembre del 2024, es posible que se pueda cubrir el puesto para mayo o junio de desde año, no obstante el nuevo recurso va a requerir de una curva de aprendizaje.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**74.** Cantidad de horas de control y seguimiento a los productos y/o servicios del DTI.	Sumatoria de horas de control y seguimiento a los productos y/o servicios del DTI realizadas.	1000	1000	1000	1000	1000	Informes de seguimiento proyecto.	
PGI (PCI)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**75.** Cantidad de acciones realizadas en función de la mejora en la seguridad informática de la plataforma tecnológica que soporta la gestión Institucional.	Sumatoria de acciones realizadas de mejora en la seguridad informática de la plataforma tecnológica.	3	3	3	3	3	Reporte de Monitoreo de red, actualización de sistemas de antivirus, campañas de concientización.	
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**76.** Cantidad de Sistemas de Información y Comunicación, implementados.	Sumatoria de Sistemas de Información, implementados.	1	1	1	-	-	**ND**	Indicador a cargo de las siguientes instancias o unidades organizacionales: Despacho de Gestión Estratégica Proveeduría Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional Financiero Archivo Central Dirección General de Adaptación Social Recursos Humanos Tecnología de la Información Sistema: 2.1 Software para la operación del Sistema Integral de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Paz. La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones.

										2.2 Sistema de Información IGNIS de las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario Nacional. La estimación presupuestaria es de CRC275,39. 2.3 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. La estimación presupuestaria es de CRC 525,82. 2.4 Mejoramiento de la red tecnológica de cada centro Penitenciario, estimación presupuestaria es de CRC 500,00millones. 2.5 Mejoramiento continua de los Servicios de TI (Comunicación, Seguridad electrónica, licenciamiento de aplicaciones, desarrollo). La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones por año. 2.6 Data Center en la nube. La estimación presupuestaria es de CRC1.200,00 millones por año. Desarrollo interno: Sistema de Bodegas. Alineación al proyecto del MH de la gestión administrativa financiera de las NICPS. Sistema del Proceso de Reclutamiento y Selección Policial del MJP. SICE - Sistema de Control de Equipos. SIRH-Módulo de Vacaciones pruebas, ajustes e implementación.
ACTIVIDAD 06: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**77.** Porcentaje de Servicios de mantenimientos atendidos respecto al total de servicios solicitados.	Total de servicios de mantenimiento atendidos / Total de servicios de mantenimiento solicitados *100.	100%	100%	100%	100%	100%	Registros y controles diarios.	
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**78.** Porcentaje de ejecución presupuestaria de la partida asignada respecto al presupuesto asignado.	Total, de presupuesto asignado / Total de presupuesto ejecutado *100.	95%	95%	95%	95%	95%	Informe de ejecución presupuestaria 2024.	
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**79.** Porcentaje de Servicios de Transporte brindados a las personas funcionarias durante el periodo respeto al total de servicios solicitados.	Total de servicios realizados/Total de servicios solicitados * 100	94%	94%	95%	95%	95%	Cuadro de Excel.	
ACTIVIDAD 07: ARCHIVO CENTRAL										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y	**80.** Cantidad de tablas de Plazos de Conservación de Documentos y solicitudes de valoraciones parciales de documentos elaborados por las Dependencias.	Sumatoria de Tablas de plazos elaborados por las Dependencias.	6	6	15	6	6	Tablas de plazo elaboradas.	Para el año 2025 se aumentó el indicador de la meta a 15 tablas, gracias a la iinclusión de más oficinas en la elaboración de tablas de plazos.

	Prevención de la Violencia									
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**81.** Cantidad de eliminaciones de documentos realizadas por año a nivel institucional.	Sumatoria de la cantidad de eliminaciones por año a nivel institucional.	ND	9	15	8	8	Actas de Eliminación.	Se cambió el indicador de metros lineales a cantidad de eliminaciones realizadas. Se aumenta la meta del indicador para el 2025 debido a una mayor cantidad de tablas de plazos elaboradas que permiten realizar más eliminaciones.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**82.** Cantidad de transferencias de documentos realizadas al Archivo Central.	Sumatoria de transferencias realizadas.	4	6	8	6	6	Documentación de transferencias recibidas.	Mayor cantidad de tablas de plazos elaboradas que permiten realizar más transferencias.
PGI (PCI)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**83.** Cantidad de divulgaciones y comunicados sobre procedimientos archivísticos de interés institucional.	Sumatoria de comunicados realizados.	10	6	6	6	6	Archivo Central, Ministerio de Justicia y Paz	Comunicados institucionales en materia archivística. Se mantiene la cantidad de la meta programada para el 2025.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**84.** Cantidad de acciones y/o productos de fase de propuesta: Proyecto Sistema de Gestión Documental	Sumatoria de acciones y productos requeridos para el proyecto en fase de propuesta.	6	6	3	-	-	Documentación del proyecto.	Se reduce la meta programada para el 2025 dado que no se requieren realizar tantas acciones.
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**85.** Cantidad de Sistemas de Información y Comunicación, implementados.	Sumatoria de Sistemas de Información, implementados.	1	1	1	-	-	**ND**	Indicador a cargo de las siguientes instancias o unidades organizacionales: Despacho de Gestión Estratégica Proveeduría Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional Financiero Archivo Central Dirección General de Adaptación Social Recursos Humanos Tecnología de la Información Sistema: 2.1 Software para la operación del Sistema Integral de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Paz. La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones. 2.2 Sistema de Información IGNIS de las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario Nacional. La estimación presupuestaria es de CRC275,39. 2.3 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. La estimación presupuestaria es de CRC 525,82.

										2.4 Mejoramiento de la red tecnológica de cada centro Penitenciario, estimación presupuestaria es de CRC 500,00millones. 2.5 Mejoramiento continua de los Servicios de TI (Comunicación, Seguridad electrónica, licenciamiento de aplicaciones, desarrollo). La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones por año. 2.6 Data Center en la nube. La estimación presupuestaria es de CRC1.200,00 millones por año. Desarrollo interno: Sistema de Bodegas. Alineación al proyecto del MH de la gestión administrativa financiera de las NICPS. Sistema del Proceso de Reclutamiento y Selección Policial del MJP. SICE - Sistema de Control de Equipos. SIRH-Módulo de Vacaciones pruebas, ajustes e implementación.
ACTIVIDAD 08: DEPARTAMENTO FINANCIERO										
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**86.** Porcentaje de acuerdos de pagos (proveedores y de transferencias especiales) sin inconsistencias respecto al total de propuestas de pago durante el periodo.	Total, de propuestas de pagos sin inconsistencias / Total de acuerdos *100.	97%	97%	97%	97%	97%	Unidad de Contabilidad.	Las metas indicadas se generan de acuerdo al insumo que nos proporcionan los diferentes programas y subprogramas presupuestarios, ya que se depende al 100% de la presentación oportuna de facturas para la elaboración de las propuestas de pago.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**87.** Porcentaje de propuestas de pagos (de anticipos y liquidaciones de viáticos y transportes) sin inconsistencias respecto al total de propuestas durante el periodo.	Total, de acuerdo de pagos sin inconsistencias / Total de acuerdos de pago *100.	99%	97%	97%	97%	97%	Unidad de Tesorería.	Las metas indicadas se generan de acuerdo al insumo que nos proporcionan los diferentes programas y subprogramas presupuestarios, ya que depende al 100% del trámite oportuno de los viáticos y transportes para la elaboración de las Propuestas de pago.
PGI	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**88.** Porcentaje de solicitudes de pedido y reservas de recursos sin inconsistencias respecto al total de solicitudes durante el periodo.	Total, de reservas y solicitudes sin inconsistencias / Total de solicitudes y reservas *100.	99%	99%	99%	99%	99%	Unidad de Presupuesto.	La Unidad de Presupuesto depende al 100% de las reservas, solicitudes y/o pedidos de compra que presenten los diferentes programas ante esta Unidad para trámite. Por lo que, se podría esperar una cantidad similar a las tramitas durante el 2023.
PEI (Eje-3)	787-00 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia	**89.** Cantidad de Sistemas de Información y Comunicación, implementados.	Sumatoria de Sistemas de Información, implementados.	1	1	1	-	-	**ND**	Indicador a cargo de las siguientes instancias o unidades organizacionales: Despacho de Gestión Estratégica Proveeduría Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional Financiero Archivo Central Dirección General de Adaptación Social Recursos Humanos Tecnología de la Información

										Sistema: 2.1 Software para la operación del Sistema Integral de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Paz. La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones. 2.2 Sistema de Información IGNIS de las personas que se encuentran en el Sistema Penitenciario Nacional. La estimación presupuestaria es de CRC275,39. 2.3 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, a nivel nacional. La estimación presupuestaria es de CRC 525,82. 2.4 Mejoramiento de la red tecnológica de cada centro Penitenciario, estimación presupuestaria es de CRC 500,00millones. 2.5 Mejoramiento continua de los Servicios de TI (Comunicación, Seguridad electrónica, licenciamiento de aplicaciones, desarrollo). La estimación presupuestaria es de CRC 1.000,00 millones por año. 2.6 Data Center en la nube. La estimación presupuestaria es de CRC1.200,00 millones por año. Desarrollo interno: Sistema de Bodegas. Alineación al proyecto del MH de la gestión administrativa financiera de las NICPS. Sistema del Proceso de Reclutamiento y Selección Policial del MJP. SICE - Sistema de Control de Equipos. SIRH-Módulo de Vacaciones pruebas, ajustes e implementación.

Programa 789 - Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

PROGRAMA 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

INSTITUCIÓN: 214 Ministerio de Justicia y Gracia

MISIÓN: Somos la instancia del Ministerio de Justicia y Paz, que desarrollamos las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional, dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

04. Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.

Cuadro 1
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Metas de los Indicadores por Programa y Actividad
Plan de Gestión Institucional 2025

DEPENDENCIAS		INDICADORES PROGRAMADOS	PROGRAMA O POLÍTICA				
PROGRAMA 04	ACTIVIDAD		PGI	PIIG	PEI	PCO	PLANOVI
789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**ACTIV. 01 DIRECCIÓN GENERAL**						
	Unidad de Inserción Social	3	3	-	-	-	-
	Unidad de Repatriaciones	6	2	-	4	-	-
	ACTIV. 03 DIRECCIÓN TÉCNICA PENITENCIARIA						
	Instituto Nacional de Criminología y sus Unidades	5	3	-	3	0	-
	ACTIV. 04 CAPACITACIÓN PENITENCIARIA						
	Escuela de Capacitación Penitenciaria	12	3	6	2	3	2
	ACTIV. 05 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA						
	Departamento de Arquitectura	2	1	0	1	-	-
	ACTIV. 06 PROYECTOS AGROINDUSTRIALES						
	Departamento Industrial y Agropecuario	3	3	-	-	-	-
	ACTIV. 07 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA						
	Dirección de la Policía Penitenciaria	6	2	-	-	4	-
TOTAL		**37**	**17**	**6**	**10**	**7**	**2**

PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Meta Proyectada Línea Base	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Fuente Producto de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
PROGRAMA 02: 787-ACTIVIDADES COMUNES PROGRAMACIÓN										
ACTIV. 01 DIRECCIÓN GENERAL: UNIDAD DE INSERCIÓN SOCIAL										
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**90.** Cantidad de personas adscritas a la Dirección General de Adaptación Social, que son participados en los proyectos y programas de inserción social formulados y/o ejecutados por la UIS	Sumatoria de personas privadas de libertad atendidas en fase de egreso	51	17	30	-	-	Base de datos de la Unidad de Inserción Social (UIS); Sistema de Información de SIAP, IGNIS.	Se realiza variante en redacción del indicador, que versaba "Cantidad de personas privadas de libertad atendidas en fase de egreso, considerando su inserción social y la prevención de habitabilidad de calle. (Mujeres, hombres adultos, hombres adultos mayores y Penal Juvenil)." sustituyéndose por: **"Cantidad de personas adscritas a la Dirección General de Adaptación Social, que participan en los proyectos y programas de inserción social formulados y/o ejecutados por la UIS".** Se excluye en fuente de datos del indicador las listas de población en fase de egreso de los centros penitenciarios. *** No se realiza reprogramación para el 2025**
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**91.** Cantidad de encuentros realizados con empresas privadas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover las alianzas, convenios y articulaciones interinstitucionales/sectoriales dirigidas a favorecer la inserción social	Sumatoria de encuentros realizados con empresas privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	39	22	20	-	-	Base de datos de la Unidad de Inserción Social**.**	Se plantea variación en la redacción original del indicador "Cantidad de encuentros realizados con empresas privadas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover las alianzas, convenios y articulaciones interinstitucionales/sectoriales dirigidas a la inserción social y prevención de la habitabilidad en calle de la población privada de libertad" sustituyéndose por: **"Cantidad de encuentros realizados con empresas privadas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover las alianzas, convenios y articulaciones interinstitucionales y sectoriales dirigidas a favorecer la inserción social"** *** No se realiza reprogramación para el 2025**
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**92.** Cantidad de sesiones de trabajo articulado en el marco de las comisiones interinstitucionales e intrainstitucionales que integra la UIS, que están dirigidas al trabajo en redes, para la inserción social	Sumatoria de sesiones de trabajo realizadas.	40	31	30	-	-	Convocatorias Listas de asistencia Cantidad de sesiones de trabajo articulado en el marco de las comisiones interinstitucionales e intrainstitucionales que integra la UIS, que están dirigidas al trabajo en redes, para la inserción social Acuerdos.	Se propone variante en redacción de indicador, sustituyendo "Cantidad de sesiones de trabajo articulado en el marco de las comisiones interinstitucionales e intrainstitucionales que integra la UIS, que están dirigidas al trabajo en redes, para la inserción social y prevención de habitabilidad en calle de la población privada de libertad" por: **"Cantidad de sesiones de trabajo articulado en el marco de las comisiones interinstitucionales e intrainstitucionales que integra la UIS, que están dirigidas al trabajo en redes, para la inserción social"** *** No se realiza reprogramación para el 2025**

ACTIV. 01 DIRECCIÓN GENERAL: UNIDAD DE REPATRIACIONES										
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**93.** Cantidad de solicitudes atendidas para transferir o repatriar a su país de origen a la población privada de libertad desde Costa Rica y/o desde el extranjero.	Sumatoria de solicitudes atendidas durante el periodo.	103	91	35	-	-	Estadística y registros en hojas de Excel, registros Digitales.	*Hay diversos factores que en la actualidad inciden en que la meta para el año 2025 sea conservadora en relación a años anteriores: 1- disminución del personal de la Unidad (tenemos dos recursos menos un abogado y una administradora) pasamos de cuatro personas a solo dos eso incide no solo en la atención, sino también en los procesos de divulgación y visitas a centros para explicar el contenido de los servicios y procedimientos que se siguen de forma que los funcionarios comprendan su rol desde los centros penales. Al haber un personal tan limitado, no se pueden visitar los centros en la forma debida, situación que también afecta la atención de población penal con dudas sobre los procesos (*falta de inmediatez de parte de la población privada de libertad y los funcionarios que informan sobre la existencia de los procesos de repatriación, sus requisitos y tramite, lo anterior, debido a la modalidad del teletrabajo que incluso incide en la inmediatez en las comunicaciones entre los operadores de estos trámites debido a que se depende de las comunicaciones correo electrónico y a horarios poco convencionales en muchos casos) *2- aspectos políticos de países como Colombia, Ecuador y países de Europa que tienen una situación socio política que incide en su política de resolución y ejecución de traslados. A lo cual se debe unir el difícil acceso a los mismos a la distancia dado que nos vemos limitados a tener un contacto directo con estos***.** 3- los cambios constantes de funcionarios en los centros de atención, de manera que muchos tienen desconocimiento sobre la existencia de los convenios internacionales, su contenido y procedimiento.
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**94.** Cantidad de gestiones técnico y administrativo en el proceso de aprobación de traslados y repatriaciones.	Sumatoria de gestiones técnico y administrativo realizadas en el proceso de aprobación de traslados y repatriaciones.	1218	1008	400	-	-	Hojas de Excel y control de oficios que registran el destino de estos, hojas de entrevistas de familiares y otros.	Está ligada al ítem anterior, además, dependemos de la política de otros países en lo que respecta a las decisiones de aprobar o no los casos para las repatriaciones de sus nacionales, o bien, de aprobar las solicitudes que presentamos para la repatriación de nuestros nacionales.
PEI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**95.** Cantidad de solicitudes para documentar a la población privada de libertad en calidad de indocumentados y/o con documentos vencidos.	Sumatoria de solicitudes atendidas durante el periodo	166	78	40	-	-	Estadista y registros en hojas de Excel, registros digitales.	*Hay diversos factores que en la actualidad inciden en que la meta para el año 2025 sea conservadora en relación a años anteriores: 1- disminución del personal de la Unidad (tenemos dos recursos menos un abogado y una administradora) pasamos de cuatro personas a solo dos eso incide no solo en la atención, sino también en los procesos de divulgación y visitas a centros para explicar el contenido de los servicios y procedimientos que se siguen de forma que los funcionarios comprendan su rol desde los centros penales. Al haber un personal tan limitado, no se pueden visitar los centros en la forma debida, situación que también afecta la atención de población penal con dudas sobre conceptos básicos que se aplican para discriminar a quienes si o no se pueden generar la permanencia provisional con ocasión de la documentación de personas extranjeras indocumentados. Situación que en la actualidad ha generado un desgaste de energía y tiempo en el personal de la Unidad por cuanto se hace casi que en forma*

										casuística y no como debe ser mediante visitas a los centros penales. Existe una cultura arraigada aun en los funcionarios nuevos de no leer los instrumentos que regulan los procesos (circulares, reglamentos, ley etc.) aun y cuando se les hace hincapié en el uso de estos y lo necesario de su lectura. Hay que tomar en cuenta también que ha habido cambios frecuentes en quienes son las jefaturas nacionales y eso también incide en la debida devolución /indicción a los funcionarios nuevos y por lo tanto en la maximización del recurso humano y tiempo.
PEI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**96.** Cantidad de gestiones técnico y administrativo realizadas en el proceso documentación de personas indocumentadas ante la Unidad de Gestión de Migración y Extranjería.	Sumatoria de gestiones técnico y administrativo realizadas durante el periodo.	1374	728	350	-	-	**ND**	Van ligadas al ítem anterior (Supuestos, notas técnicas y observaciones del indicador 95.)
PEI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**97.** Cantidad de repatriaciones y transferencias ejecutadas.	Sumatoria de repatriaciones y transferencias ejecutadas durante el periodo.	24	44	20	-	-	Estadista y registros en hojas de Excel, registros digitales.	Esta labor depende de las políticas de los países, mismas que se pueden ver ajustadas a políticas penitenciarias por sobre población, recursos financieros; factores de salud (pandemias) recursos humano disponible para atender oportunamente las demandas de trabajo, procesos de inducción sobre tareas nuevas al personal que se les recarga las funciones entre otros. En la actualidad los procesos de solicitud de ecuatorianos, se han visto disminuidos por la crisis que vive el sistema penitenciario ecuatoriano lo mismo que paises como Colombia de los cuales tenemos bastante población sentenciada en tramite pero que han sido conservadores en su resolución por parte de esos gobiernos. De la misma forma, los nacionales de esos paises, manifiestan temor en su retorno por los factores supra mencionados.
PEI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**98.** Cantidad de video llamadas realizadas por la población usuaria que durante la ejecución de la pena privativa de libertad requieran el servicio.	Sumatoria de solicitudes recibidas y ejecutadas durante el periodo.	200	707	30			Hojas de Excel.	El video llamada tienen una línea base que había sido constante dado que las solicitudes se mantienen constantes, no así el personal destacado a dichos fines. En la actualidad solo contamos con una persona que trabaja 4 horas a la semana para atender todas las solicitudes existentes que son ms de 300 personas. Sin embargo, dada la situación indicada solo se han estados atendiendo no más de 6 video llamadas semanales. Además de que también, se depende el recurso humano destinado en cada Consulado para coordinar las mismas junto con nosotros.
ACTIV. 03 DIRECCIÓN TÉCNICA PENITENCIARIA: INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA										
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**99.** Cantidad de asuntos preparados por las unidades del INC conocidos en sesión del órgano colegiado.	Sumatoria de los asuntos conocidos en sesión del Instituto Nacional de Criminología.	4795 (100%)	90%	90%	-	-	Dirección del INC.	Se proyecta con base en la información 2023.
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**100.** Cantidad de supervisiones realizadas a centros, programas y unidades de atención, sobre el cumplimiento de lineamientos emitidos por el INC.	Sumatoria de supervisiones realizadas.	26	36	36	-	-	Dirección del INC.	Se proyecta 52 supervisiones anuales, considerando que hay 52 establecimientos penitenciarios a la fecha cubriendo al menos 1 vez al año cada centro.

PEI (Eje-1)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**101.** Porcentaje de avance en la evaluación de impacto del Programa de los Centros Cívicos por la paz, con respecto a las etapas establecidas.	Sumatoria de los pesos ponderados de cada una de las etapas a desarrollar.	0%	-	35%	20%	45%	**ND**	Indicador a cargo de la Comisión Evaluadora, conformada por: Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, Instituto Nacional de Criminología, Coordinaciones de Niveles de Atención, otras unidades atinentes. Evaluación de impacto de los Centros Cívicos por la Paz. Se requiere de recursos humanos, tecnológicos, materiales, mobiliario y equipos entre otros. La evaluación se realizará después de cinco años de operación de los Centros. Etapas: I. Preparación de la evaluación (35%) II. Diseño de la evaluación (20%). III. Ejecución de la evaluación (35%). IV. Aplicación de los resultados de la evaluación (10%).
PEI (Eje-2)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**102.** Cantidad de Modelos de Atención evaluados, con respecto al total programados.	Sumatoria de Modelos de Atención evaluados.	0	3	3			**ND**	El responsable de ejecutar las acciones para este indicador es la Comisión Evaluadora, la cual está conformada por: Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, Instituto Nacional de Criminología, Coordinaciones de Niveles de Atención, otras unidades atinentes. Los modelos de atención se refieren a los procesos que realizan los diferentes niveles de atención del Sistema Penitenciario Nacional para el abordaje de la población a saber: 1. Modelo de Atención Nivel Institucional. 2. Modelo de Atención Nivel Semi Institucional. 3. Modelo de Atención Nivel Comunidad. 4. Modelo de Atención Nivel Penal Juvenil. 5. Modelo de Atención Persona Adulto Mayor. 6. Modelo de Atención Nivel Mujer. 7. Modelo de Atención Inserción Social 8. Modelo de Atención Centro Nacional de Atención Específica. 9. Modelo de Atención Unidades de Atención Integral. 10. Modelo de Atención Programa de Mecanismos Electrónicos.
PEI (Eje-2)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**103.** Cantidad de guías de atención profesional, rediseñadas o elaboradas.	Sumatoria de guías de atención profesional rediseñadas o elaboradas.	2	2	2	-	-	**ND**	Las guías que se proponen rediseñar o desarrollar: - Violencia intrafamiliar - Violencia sexual. - Atención drogodependencia. - Debilidades para la vida. - Otras.

ACTIV. 04 CAPACITACIÓN PENITENCIARIA: ESCUELA DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA										
PGI (PIIG-PLANOVI)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**104.** Cantidad de actividades de capacitación realizadas al personal policial transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos.	Sumatoria de actividades de capacitación transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos.	31	33	28	-	-	Archivos de programación y evaluación operativa de la Escuela.	Se deben considerar las particularidades y necesidades del personal de la policía penitenciaria según las diferentes poblaciones que se atienden. Los aspectos medulares de la formación, serán en torno al aprendizaje de las habilidades, destrezas, procedimientos y herramientas que deben utilizar y desempeñar en su función policial, pero además deberán recibir otros procesos de formación complementarios que contemplen categorías de análisis en materia de sexo, género, derechos humanos, cualquier condición de discapacidad, edad, origen étnico, en concordancia con la política Penitenciaria, el Reglamento Penitenciario, las normas internacionales y nacionales según la materia. Esta oferta académica permite al personal policial, brindar un servicio de calidad que responda a dichas condiciones y necesidades.
PGI (PIIG-PLANOVI)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**105.** Cantidad de actividades de capacitación al personal técnico Administrativo y Gerencial de la DGAS transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos.	Sumatoria de actividades de capacitación transversalizados con enfoque de género y Derechos Humanos.	33	32	28	-	-	Archivos de programación y evaluación operativa de la Escuela.	Los ejes de la capacitación que la Escuela facilita, responde a las necesidades de los diversos sectores de personal, procurando satisfacer las necesidades que son identificadas a través de un diagnóstico consultivo con diversos sectores del personal de la DGAS, pero además, se complementan con aquellos tópicos que desde la Escuela se consideran necesarios para fomentar el desarrollo de conocimientos en el personal, así como una actitud crítica, creativa y constructiva para que puedan atender los desafíos contemporáneos en materia penitenciaria.
PGI (PCO)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**106.** Cantidad de actividades de interés institucional que no constituyen capacitación, realizadas por diferentes instancias (como por ejemplo Jefaturas Nacionales, Dirección General, Despacho Ministerial y otros.	Sumatoria de actividades realizadas durante el año.	16	23	20	-	-	Archivos de programación de Actividades de la Escuela	Existen otras actividades que, si bien no constituyen una acción de capacitación, sí constituyen una acción importante para el fortalecimiento y desarrollo de la Institución como tal. Entiéndase actividades como reuniones, sesiones de trabajo, pruebas físicas, psicológicas y médicas, procesos de naturaleza disciplinaria, eventos, charlas, espacios de información, entre otros que son promovidos tanto por la DGAS, el INC, las Jefaturas Nacionales, u otros departamentos institucionales.
PIIG	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**107.** Porcentaje de personas del Ministerio de Justicia y Paz y sus Adscritas capacitadas en materia de Derechos Humanos y la perspectiva de género desde la interseccionalidad con respecto al total de personal del Ministerio y sus adscritas.	Total de personas del Ministerio de Justicia y Paz y sus Adscritas capacitadas / Total de personal del Ministerio y sus adscritas *100.	ND	13%	12% (25% acumulado)	-	-	Programas de capacitación Convocatorias, Certificados y listas de asistencia.	Corresponde al Plan de Acción de la Política de Género. Es importante señalar que la meta general es el 25% del personal del MJP y sus adscritas capacitado, por consiguiente, se plantó un 3% para el año 2022, 5% 2023, un 5% para el año 2024, y el último 12% para el 2025, por ello para el 2026, la meta no aplica.
PEI (Eje-3)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**108.** Porcentaje de personas funcionarias satisfechas con los productos generados en el modelo gestión orientado a potencializar el talento humano.	Total de productos del modelo de gestión elaborados/Total de productos programados * 100	ND	-	25%	-	-	**ND**	Indicador a cargo del Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional, Departamento de Salud Ocupacional y Escuela de Capacitación Penitenciaria El modelo contempla: 1. Proceso de Gestión de la Planificación de Recursos Humanos (2022 2. Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022) 3. Programa Institucional de Capacitación (Unidad de Desarrollo RRHH y Escuela de Capacitación. (2023) 4. Manual de Cargos Institucional. (2023) 5. Manual de Proceso de Inducción. (2024)

										6. Estudio de Necesidades de Personal. (2024) 7. Plan de Sucesión o Cuadros de Reemplazo. (2025) 8. Programas de desvinculación (nuevo) 9. Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)
PEI (Eje-3)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**109.** Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	Total de productos del modelo de gestión elaborados/Total de productos programados * 100	25%	25%	25%	25%	-		Indicador a cargo del Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional, Departamento de Salud Ocupacional y Escuela de Capacitación Penitenciaria. El modelo contempla: 1. Proceso de Gestión de la Planificación de Recursos Humanos (2022 2. Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022) 3. Programa Institucional de Capacitación (Unidad de Desarrollo RRHH y Escuela de Capacitación. (2023) 4. Manual de Cargos Institucional. (2023) 5. Manual de Proceso de Inducción. (2024) 6. Estudio de Necesidades de Personal. (2024) 7. Plan de Sucesión o Cuadros de Reemplazo. (2025) 8. Programas de desvinculación (nuevo) 9. Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)
PIIG	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**110.** Capacitación del personal de áreas estratégicas vinculadas a la gestión humana (Gestión del Talento Humano, Salud Ocupacional, Comunicación, Arquitectura y Asesoría Jurídica) para el desarrollo de una gestión del talento humano que integre la perspectiva de Género y Derechos Humanos.	Sumatoria del porcentaje de capacitación del personal de áreas estratégicas vinculadas a la gestión humana sobre gestión con perspectiva de Género y Derechos Humanos.	34%	-	30%			**ND**	Indicador a cargo de la Unidad de Desarrollo - Escuela de Capacitación y Enlaces en las adscritas
PIIG	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**111.** Capacitación de personas facilitadoras del MJP en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos e interseccionalidad para que todos los cursos y espacios de aprendizaje a nivel institucional tengan la perspectiva de género integrada	Sumatoria del porcentaje de capacitación a facilitadoras del MJP en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos e interseccionalidad para que todos los cursos y espacios de aprendizaje a nivel institucional tengan la perspectiva de género integrada.	34%	-	30%	-	-	**ND**	Indicador a cargo de la Unidad de Desarrollo - Escuela de Capacitación y Enlaces en las adscritas
PIIG	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**112.** Capacitación de personas formadoras en Igualdad de Género y Derechos Humanos a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas, o privadas, mecanismos y redes intersectoriales u otras instancias afines, para la capacitación de personas	Sumatoria del porcentaje de capacitación de personas formadoras en	ND	ND	50%	-	-	**ND**	Indicador a cargo de la Unidad de Desarrollo-Escuela de Capacitación y Enlaces en las adscritas.

		funcionarias como formadoras especializadas en la materia.	Igualdad de Género y Derechos Humanos a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas, o privadas, mecanismos y redes intersectoriales u otras instancias afines.							
PIIG	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**113.** Capacitación al personal del MJP y sus adscritas en materia de Derechos Humanos y la perspectiva del género desde la interseccionalidad.	Sumatoria del porcentaje de capacitación al personal del MJP y sus adscritas en materia de Derechos Humanos y la perspectiva del género desde la interseccionalidad.	5,72%	13%	12%	-	-	**ND**	Unidad de Género del MJP. Para el alcance de la meta de este indicador, aporta información tanto la Escuela de Capacitación como la Unidad de Desarrollo.
PCO	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**114.** Porcentaje de avance de las etapas del Plan de Capacitación diseñado e implementado bajo modalidades alternativas de formación.	Acumulación del porcentaje de avance de las etapas del Plan de Capacitación diseñado e implementado bajo modalidades alternativas de formación.	25%	25%	25%	-	-	**ND**	Indicadores a cargo de la Unidad de Desarrollo, Escuela de Capacitación Penitenciara y Dirección de Policía Penitenciaria. Etapa III 2025: Implementación de módulos de capacitación en modalidades alternativas de formación (50%)
PCO	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**115.** Cantidad de Centros de trabajo del Nivel de Atención Institucional y Nivel Penal Juvenil capacitados en el uso del instrumento para elaboración de Mapa de Riesgos locativos.	Sumatoria de centros de trabajo del Nivel de Atención Institucional y Nivel Penal Juvenil capacitados en el uso del instrumento para elaboración de Mapa de Riesgos locativos.	ND	2	10			**ND**	Indicador a cargo de la Escuela de Capacitación Penitenciaria y el Departamento Salud Ocupacional. 3-Facilitar (a cargo de Salud Ocupacional) el módulo de capacitación a las Comisiones de Salud Ocupacional y/o equipos de trabajo designados de los centros de trabajo (Nivel Institucional + Programa Penal Juvenil)
ACTIV. 05 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA: DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA										
PGI (PEI Eje-2)	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**116.** Porcentaje de avance de proyectos ejecutados del Plan Único de Infraestructura, con respecto al total de proyectos.	Total de proyectos del Plan Único de Infraestructura ejecutados/Total de proyectos del Plan Único de Infraestructura*100.	26,4%	0,41%	10%	-	-	Expediente de los proyectos.	Corresponde a los proyectos del Plan Único de Infraestructura 2020 a ejecutar en el periodo del Plan Estratégico Institucional.
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema	**117.** Porcentaje de proyectos de inversión pública formulados durante el periodo con respecto al total de	Total, de proyectos formulados / Total	ND	2,13%	3%	-	-	**ND**	Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025, se mantiene lo establecido en la Programación y Reprogramación 2024.

	Penitenciario Nacional	proyectos programados del Plan Único de Infraestructura.	de proyectos programados * 100.							
ACTIV. 06 PROYECTOS AGROINDUSTRIALES: DEPARTAMENTO INDUSTRIAL-AGROPECUARIO										
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**118.** Porcentaje del valor total anual de la producción de los productos generados en los procesos productivos institucionales respecto al valor de los bienes y servicios necesarios para su logro.	Total, del valor anual de los productos generados a precio de mercado / Total del valor de los bienes y servicios necesarios para su logro. *100.	2,05%	211%	2	-	-	Registros propios.	**EL PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL PARA EL AÑO 2025, SE DEBE VARIAR, YA QUE EL MONTO DE ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS ES DE 179,24 % (2.253 MIILONES DE PRODUCTOS GENERADOS A PRECIO DE MERCADO/ PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2025.**
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**119.** Porcentaje de ocupación de plazas remuneradas para la población privada de libertad respecto al total de las plazas creadas en el plan de trabajo anual.	Total de plazas remuneradas ocupadas al 31 de diciembre del 2024/ Total de plazas creadas en el plan de trabajo del año 2024*100.	82%	100%	90%	-	-	Reporte de planillas generadas desde las unidades de producción.	**SE DEBE MOFICICAR PARA EL AÑO 2025, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA CANTIDAD DE PLAZAS OCUPACIONALES, YA QUE ES DE 125 PLAZAS DEL AREA INDUSTRIAL Y 216 PLAZAS DEL AREA AGROPECUARIA. TOTAL DE PLAZAS: 341 PLAZAS, CON UN MONTO DE EROGACIÓN ECONÓMICA TOTAL ANUAL DE ¢ 165.282.000,00, CON UN INDICADOR DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL 90% (¢148.753.800,00)**
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**120.** Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de producción respecto a las metas establecidas en el Plan de Trabajo para anual.	Total de metas cumplidas / Total de metas establecidas en el Plan de Trabajo del periodo* 100.	124%	80,98%	90%	-	-	Registro de bienes con firma de recibo a satisfacción por parte del consumidor final de los bienes producidos.	**SE DEBE MODIFICAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES DE PRODUCCIÓN, DEBIDO A QUE ESTE AÑO HAY CAMBIO DE PALVADAS DE GALLINAS Y EL PORCENTAJE DE POSTURA DISMINUYE. ADEMÁS, EL PROYECTO DE GANADO SE VERÁ DISMINUIDO POR LA FALTA DE NACIMIENTOS POR NO CONTAR CON TOROS REPRODUCTIVOS**
ACTIV. 07 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA: UNIDAD ORGANIZACIONAL: DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PENITENCIARIA										
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**121.** Cantidad de procedimientos de la Dirección de la Policía Penitenciaria formalizados y divulgados.	Sumatoria de procedimientos formalizados y divulgados.	7	-	4	-	-	ND	Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025 (tanto en su programación como para su reprogramación), se mantiene lo establecido en la Programación y Reprogramación 2024 (que, dicho sea de paso, tampoco reportaron datos para el Plan de Gestión Institucional). **Procedimientos relacionados con la seguridad policial en:** - Adulto Mayor - Penal Juvenil - Nivel Mujer - Atención Especifica
PGI	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**122.** Cantidad de policías penitenciarios con formación especializada en la Carrera Policial durante el periodo.	Sumatoria de policías penitenciarios formados en carrera policial.	52	* 141	30	-	-	Expedientes: Registros de la Dirección del PP.	Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025 (tanto en su programación como para su reprogramación), se mantiene lo establecido en la Programación y Reprogramación 2024 (que, dicho sea de paso, tampoco reportaron datos para el Plan de Gestión Institucional). *** Dato reportado al 30 de junio de 2024, no corresponde al dato de todo el 2024**

PCO	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**123.** Cantidad de mecanismos de control definidos, oficializados e implementados para los procesos relacionados con el manejo de la información de la actividad que realiza la Unidad Monitoreo Electrónico. 2024: definidos 2025: oficializados e implementados.	Sumatoria de Mecanismos definidos, oficializados e implementados.	ND	* 1	2	-	-	SIGI	Debido a que no se recibió la información sobre los indicadores y metas proyectadas para el año 2025 (tanto en su programación como para su reprogramación), se mantiene lo establecido en la Programación y Reprogramación 2024 (que, dicho sea de paso, tampoco reportaron datos para el Plan de Gestión Institucional). *** Dato reportado al 30 de junio de 2024, no corresponde al dato de todo el 2024**
PCO	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**124.** Porcentaje de avance de las etapas del Plan de Capacitación diseñado e implementado bajo modalidades alternativas de formación	Acumulación del porcentaje de avance de las etapas del Plan de Capacitación diseñado e implementado bajo modalidades alternativas de formación.	25%	25%	25%	-	-	Indicador a cargo de la Unidad de Desarrollo, Escuela de Capacitación Penitenciara y Dirección de Policía Penitenciaria.	Indicador a cargo de la Unidad de Desarrollo, Escuela de Capacitación Penitenciara y Dirección de Policía Penitenciaria. Etapa III 2025: Implementación de módulos de capacitación en modalidades alternativas de formación (50%)
PCO	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**125.** Cantidad de módulos de capacitación en temas que potencialicen las competencias genéricas.	Sumatoria de módulos de capacitación realizados.	ND	-	2	-	-	**ND**	Indicador a cargo del Proceso de Atención Psicológica de la Policía Penitenciaria y la Unidad de Bienestar Sociolaboral (Departamento de Salud Ocupacional). Etapas: 1-Diseño de módulos para colaboradores que pertenecen a la Policía Penitenciaria (40%, a cargo de Proceso de Atención Psicológica)
PCO	789-00 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**126.** Cantidad de centros de trabajo del Nivel de Atención Institucional y Nivel Penal Juvenil, que cuenten con mapas de riesgos laborales locativos, elaborados.	Sumatoria de cantidad de centros de trabajo del Nivel de Atención Institucional y Nivel Penal Juvenil, que cuenten con mapas de riesgos laborales locativos, elaborados.	ND	2	10	-	-	**ND**	Indicador a cargo de la Dirección General de Adaptación Social, Dirección de Policía Penitenciaria, Unidades Administrativas, Comisiones de Salud Ocupacional. **Etapas** 1-Designación de Comisiones de Salud Ocupacional o equipo designado por el centro de trabajo para la aplicación del instrumento. 2-Aplicación por parte de Comisiones de Salud Ocupacional o equipo designado del instrumento de identificación de riesgos de trabajo locativos 3-Elaboración de Mapa de Riesgos locativos por cada centro de trabajo (Nivel Institucional + Programa penal juvenil.

SUB PROGRAMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 789- ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Cuadro 2
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Metas de los Indicadores por Subprograma
Plan de Gestión Institucional 2025

DEPENDENCIAS		INDICADORES PROGRAMADOS	PROGRAMA O POLÍTICA		
PROGRAMA 04	SUBPROGRAMAS		PGI	PLANOVI	PNAMJP
789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**SUBPROGRAMA 02: 789-02: ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**				
	789-02: ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	6	6	-	3
	SUBPROGRAMA 03: 789-03: ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL				
	789-03: ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	4	4	1	
	SUBPROGRAMA 04: 789-04: ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES				
	789-04: ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES	3	3	-	-
	SUBPROGRAMA 05: 789-05: ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD				
	789-05: ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD	1	1	-	-
	SUBPROGRAMA 06: 789-06: ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS				
	789-06: ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	1	1	-	-
	TOTAL	15	15	1	3

P.04: SUPROGRMAS 789-NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
SUBPROGRAMA 02: 789-02: ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD										
PGI/PNAMJP	789-02 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**127.** Número de espacios de encuentro para la asesoría técnica y protección de la niñez, la adolescencia y las familias en situaciones de riesgo.	Sumatoria de espacios de encuentro para la asesoría técnica y protección de la niñez, la adolescencia y las familias en situaciones de riesgo realizados.	0	3	3	3	3	CAI Vilma Curling Rivera (listas de asistencia, espacios de encuentro y minutas).	Indicador integrado al PGI desde la Política de Niñez y Adolescencia 2024-2036 del Ministerio de Justicia y Paz. No se posee Línea Base por ser un nuevo indicador.
PGI/PNAMJP	789-02 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**128.** Porcentaje de mujeres madres del módulo materno infantil del CAI Vilma Curling Rivera, que se convoca y participa de los procesos de disciplina positiva dirigidos a las mujeres.	Cantidad de mujeres que participaron en los procesos de disciplina positiva entre la cantidad de mujeres ubicadas en el módulo materno infantil * 100.	86%	86%	86%	86%	90%	CAI Vilma Curling Rivera (lista de asistencia de mujeres participantes)	Indicador integrado al PGI desde la Política de Niñez y Adolescencia 2024-2036 del Ministerio de Justicia y Paz. Línea Base corresponde al 2022
PGI/PNAMJP	789-02 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**129.** Número de jornadas informativas de derechos a mujeres madres de personas menores de edad en procesos penales.	Cantidad de lista de mujeres que participan en la jornada informativa	0	1	1	1	1	CAI Vilma Curling Rivera (lista de asistencia de mujeres participantes)	Indicador integrado al PGI desde la Política de Niñez y Adolescencia 2024-2036 del Ministerio de Justicia y Paz. No se posee Línea Base por ser un nuevo indicador.
PGI/MJP	789-02 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**130.** Porcentaje de mujeres ubicadas en los módulos regionales	Cantidad de mujeres que son ubicadas en los módulos de regionalización/ el total de las mujeres del CAI Vilma Curling. *100	60	**ND**	40	-	-	Equipo profesional Modulo Regional (UAI Pabru Presbere, CAI Liberia y CAI 26 de Julio)	Indicador que busca responder a la estrategia de responsabilidad del sistema penitenciario de cumplir con el compromiso de regionalizar a las mujeres en prisión, pero además de disminuir el 7.75% de tasa de sobre población del CAI Vilma Curling Rivera. Línea Base corresponde al 2024
PGI/MJP	789-02 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**131.** Número de actividades de Promoción y Prevención de la Salud que se realizan para las mujeres con medidas privativas de libertad.	Sumatoria de las actividades de Promoción y Prevención de la Salud que se realizaron para las mujeres con medidas privativas de libertad en el período de evaluación	0	**ND**	3	-	-	CAI Vilma Curling Rivera (listas de asistencia, material utilizado y minutas).	Entendiendo por actividades de Promoción de la Salud todas aquellas acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva y por actividades de Prevención de la Salud aquellas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas. No se posee Línea Base por ser un nuevo indicador.
PGI/MJP	789-02 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**132.** Porcentaje de cobertura de atención en salud de las mujeres con medidas privativas de libertad ubicadas en el CAI Vilma Curling Rivera	Sumatoria de las atenciones de primera vez en el año y atención de nuevo ingresos del período a evaluar / Promedio de población del período a evaluar * 100	0	**ND**	70%	-	-	Listados de atención de los Servicios de Salud del CAI Vilma Curling Rivera y los listados de población del CAI Vilma Curling Rivera	Busca valorar el porcentaje de cobertura real que hay en la atención en salud de las mujeres privadas de libertad del CAI Vilma Curling. Entendiendo por atenciones de primera vez en el año aquellas en las que se valora medicamente a la persona por primera vez en el año de evaluación. Entendiendo por atenciones de nuevos ingresos aquella atención medica que se brinda por primera vez a una persona que ingresa o reingresa al CAI Vilma Curling en el año de evaluación. No se posee Línea Base por ser un nuevo indicador.
SUBPROGRAMA 03: 789-03: ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL										
PGI (PLANOVI)	789-03 Atención de Personas Adscritas al	**133.** Cantidad de grupos de atención profesional ejecutados en el Centro Especializado Ofelia Vincenzi	Sumatoria de grupos de atención profesional realizados. (Cantidad	80	99	75	71	71	Direcciones de las unidades del NPJ. Planificaciones.	Corresponde a la totalidad de los procesos de atención grupal que se gestan con la población del Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil. El

P.04: SUPROGRMAS 789-NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
	Sistema Penitenciario Nacional	Peñaranda, Centro de Formación Juvenil Zurquí y en el Programa de Sanciones Alternativas. (Gestión / Eficacia)	de grupos realizados no procesos).						**Fuente de Datos:** Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil.	indicador integra a población juvenil con sanción (sentenciada) y con detención provisional, según las figuras jurídicas para la población penal juvenil. Este dato corresponde a la Población del Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda y Programa de Sanciones Alternativas. **Línea base:** Toma de referencia los resultados obtenidos en el año 2022 ***La meta dispuesta para el 2025, se realiza en consonancia con lo proyectado por los establecimientos penitenciarios del Nivel, en atención al plan de trabajo.***
PGI	789-03 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**134.** Cantidad de población penal juvenil graduada en programas educativos formales en el Centro Especializado Ofelia Vincenzi y Centro de Formación Juvenil Zurquí. (Gestión/ Eficacia)	Sumatoria de población penal juvenil graduada en un proceso educativo formal.	60	64	42	36	36	Informes y listas de graduandos del MEP así como el expediente administrativo.	Expedientes administrativos, Registros del Sistema IGNIS Acuerdos, Registros de proceso de matrícula y proyección de graduación. **Fuente de Datos**: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de graduandos. Certificados de Graduación. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI). **Nota Técnica:** Para los Centros de internamiento debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la población penal juvenil, se garantiza la educación mediante el convenio vigente entre el Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública y se tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de Estudios y CINDEA. Y el convenio entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Universidad Estatal a Distancia. El indicador integra a población juvenil con sanción (sentenciada) y con detención provisional, según las figuras jurídicas para la población penal juvenil. Este dato corresponde en centros de internamiento especializados en el Nivel Penal Juvenil, y que al finalizar el curso lectivo concluyen su programa de estudios y pueden obtener un certificado de graduación. **Línea base:** Toma de referencia los resultados obtenidos en el año 2022.

P.04: SUPROGRMAS 789-NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
										Aunque la proyección de graduación es de 49 personas jóvenes, se toma en consideración para el establecimiento de la meta, el riesgo de traslados de población, egresos, entre otros.
PGI	789-03 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**135.** Cantidad de atenciones familiares y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil	Sumatoria de las sesiones de atención realizadas a las familias y/o recursos de apoyo de la persona joven durante todo el año.	327	426	313	362	362	IGNIS, informes de las Secciones Profesionales de cada unidad.	**Medios de verificación:** Expedientes administrativos, Registros del Sistema IGNIS Acuerdos. **Fuente de Datos:** Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas y registros de atención. Crónicas de atención de las familias convocadas de los Centros de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda y el Programa de Sanciones Alternativas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). **Notas Técnicas:** El indicador pretende medir la cantidad de sesiones en las que se logra vincular a las familias y/o recursos de apoyo en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos que coadyuvan para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su inserción social, conforme lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 7576, Ley de Justicia Penal Juvenil y los artículos 9 y 13 de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. Corresponde a la población ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda y Programa de Sanciones Alternativas. ***La meta se baja en razón de las planificaciones dispuestas en materia de atención familiar, que, aunque tendrá una cobertura oportuna, dada la dinámica interna no se posibilita la cobertura del 100%, tendiendo que se atenderán 40% de los recursos familiares de la población adscrita.***
PGI	789-03 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**136.** Promedio Anual de población que es atendida profesionalmente bajo modalidad individual del Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda, Centro de	Sumatoria de la cantidad de población atendida individualmente mensualmente dividida entre doce.	290	384,5	348,5	413	413	IGNIS, informes de las Secciones Profesionales de cada unidad.	**Medios de verificación:** Expedientes administrativos, Registros del Sistema IGNIS Acuerdos. **Fuente de Datos:** Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social.

P.04: SUPROGRMAS 789-NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
		Formación Juvenil Zurquí y del Programa de Sanciones Alternativas.								Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de atención IGNIS Acuerdos, hoja de seguimiento de atención individual. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: Corresponde a lo establecido en la Ley de Ejecución de las Sanciones de Penal Juvenil No. 8460. Se refiere a la cantidad de personas que son atendidas bajo modalidad individual por las diversas secciones profesionales de los Centros de Internamiento y el Programa de Sanciones Alternativas. **Línea base:** Toma de referencia los resultados obtenidos en el año 2022. ***Pese a que las planificaciones de los establecimientos penitenciarios del Nivel proponen una meta mayor, valorando riesgos de la ejecución es recomendable mantener la meta alcanzada en el 2024.***
SUBPROGRAMA 04: 789-04: ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES										
PGI	789-04 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**137.** Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional atendida de forma individual respecto al total de la población CASI.	Total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional con supervisión externa / Total de población del Nivel Semi Institucional *100	100%	90%	90%	90%	90%	Controles y registros de información llevados por las diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales. Control de Asistencia a las sesiones. Actas de consejo interdisciplinario. Expediente administrativo de la población.	**Fuente de Datos:** Controles y registros de información llevados por las diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales registrados en el IGNIS. Control de Asistencia a las sesiones. Actas de consejo interdisciplinario. Expediente administrativo de la población.
PGI	789-04 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**138.** Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional con supervisión externa respecto al total de población CASI.	Total, de población sentenciada del Nivel Semi Institucional con supervisión externa / Total de población del Nivel Semi Institucional *100	100%	85%	85%	85%	85%	Registro de sesiones de supervisión externa llevado por los profesionales de las disciplinas de Trabajo Social y Orientación, cada visita en el lugar generará su respectivo informe y se archivará en el expediente administrativo de la población.	**Fuente de Datos:** Registro de sesiones de supervisión externa llevado por los profesionales de las disciplinas de Trabajo Social y Orientación, cada visita en sitio generará su respectivo informe y se archivará en el expediente administrativo de la población, además se registrará en el IGNIS.
PGI	789-04 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**139.** Cantidad de encuentros de trabajo con redes de apoyo de cada Centro.	Sumatoria de encuentros de trabajo con redes de apoyo realizados en cada Centro.	10	10	10	10	10	Registro de actividades de y con las Redes de Apoyo llevados por las Direcciones de los Centros. Registros de Asistencias de participantes a los encuentros. Audios y videos de las actividades.	**Fuente de Datos:** Registro de actividades realizadas con las Redes de Apoyo llevados por las Direcciones de los Centros. Registros de Asistencias de participantes a los encuentros. Audios y videos de las actividades.
SUBPROGRAMA 05: 789-05: ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD										
PGI		**140.** Cantidad de Talleres de Capacitación realizados con el personal del Nivel en Comunidad, autoridades judiciales y comunitarias.	Sumatoria de talleres realizados durante el periodo.	6	4	4	4	4	1-Minutas de actividades 2-Registros de asistencia 3-Fotografías.	**Fuente de Datos:** Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.

P.04: SUPROGRMAS 789-NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
										Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención en Comunidad. Instituto Nacional de Criminología. Listas de control de la población. Informes de los (as) Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país a las Autoridades Judiciales y Administrativas. Expedientes de la población adscrita al Nivel. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Registros en el IGNIS. Minutas de las reuniones, fotografías, videos, audios, comunicados a la prensa del Ministerio de Justicia.
SUBPROGRAMA 06: 789-06: ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS										
PGI	789-06 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**141.** Promedio de acciones de articulación institucional privada y pública logradas para la atención de necesidades específicas a la población monitoreada sentenciada (Gestión-Eficacia)	Total anual de referencias tramitadas/doce meses	ND	75	136	-	-	Base de datos de la Unidad. Expedientes administrativos. Bitácora de asistencia. Matriz de Evaluación UME.	**Laa meta del indicador proyectada en la unidad de Monitoreo Electrónico para el año 2025 era de 75 y la reprogramación es de 136 anual.** El monto indicado corresponde a una estimación anual del costo de la acción específica que conlleva la entrevista a profundidad con la persona monitoreada, coordinación con en el enlace o profesional encargado dentro de la UME o externo, elaboración de la referencia, entrega o envío de la referencia, y seguimiento del trámite. Para lograr la estimación se considera que el profesional podría invertir 8 horas, cinco días al mes en esta acción, por lo que se tomó como base el costo de una hora de la base salarial de un profesional de servicio civil 2 considerando que este es el perfil promedio de los profesionales con que cuenta la Unidad, correspondiente a ¢35,965.00, se multiplica por 11 (cantidad de profesionales) y el resultado por 12 (meses del año). La actividad involucra uso de equipo tecnológico como computadoras, teléfonos, impresoras y papelería; cuyo costo no está estimado a nivel ministerial con el nivel de detalle requerido para este ejercicio específico. **** La estimación anual del costo de la acción específica al que hace referencia el párrafo***

P.04: SUPROGRMAS 789-NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
										anterior es al ejercicio de cálculo de recursos (entre ellos, el económico) invertidos por indicador, realizado en la programación de indicadores para el Plan de Gestión Institucional (PGI) 2025, el cual arrojó un aproximado de 23,73 millones de colones, al momento de realizarse el ejercicio en mención.
PEI (Eje-2)	789-06 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	**142.** Promedio mensual de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos en seguimiento de forma individual y en su entorno social, por parte la policía penitenciaria, en el año t	TotaL de población de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos en seguimiento de forma individual y en su entorno social, por parte la policía penitenciaria, en el año t./ Total meses del año t	491	255	800	-	-	**ND**	**La Unidad de Atención de personas sujetas a Dispositivos Electrónicos, marzo 2025 cuenta con una población en promedio de personas de 1600 diarias.** **De la meta del indicador proyectada en la unidad de Monitoreo Electrónico para el año 2025 era de 255 y la reprogramación es un promedio mensual de 800.** La Unidad de Atención de personas sujetas a Dispositivos Electrónicos, a junio 2022 cuenta con una población de 1773 personas (agosto 2022), Con respecto a las metas proyectadas se aclara, que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el 2022, están podrían ser ajustadas. En cuanto al presupuesto estimado por año es de ₡6,617,62, al final de los cinco años se estimada un total del ₡33.088,1 millones **** El presupuesto estimado por año al que hace referencia el párrafo anterior es al ejercicio de cálculo de recursos (entre ellos, el económico) invertidos por indicador, realizado en la programación de indicadores para el Plan de Gestión Institucional (PGI) 2025.***

-Programa 790 - Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz

PROGRAMA 790: PREVENSION DE LA VIOLENCIA Y PROMOCION PARA LA PAZ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz.

MISIÓN: Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, y en la protección de la población menor de edad, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

1.- Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.

2.- Promover acciones de prevención integral de las diversas manifestaciones del delito y la violencia, aportando a una cultura de paz.

3.- Fortalecer la consulta a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, en protección de los derechos colectivos y culturales de esta población.

Cuadro 1
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 790: Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz
Metas de los Indicadores por Actividad
Plan de Gestión Institucional 2025

DEPENDENCIAS		METAS PROGRAMADAS	PROGRAMA O POLÍTICA		
PROGRAMA 05	**ACTIVIDADES**		**PGI**	**PLANOVI**	**PEI**
790: Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**ACTIV. 02 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA**				
	Dirección de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana	6	4	3	2
	ACTIV. 03 RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS				
	Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos	9	8	-	2
	ACTIV. 04 CALIFICACIÓN Y CONTROL DE CONTENIDOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, MATERIALES AUDIOVISUALES E IMPRESOS				
	Dirección de Espectáculos Públicos	5	5	3	-
TOTAL		20	**17**	**6**	**4**

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
ACTIVIDAD 02: Dirección de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ)										
PGI (PLANOVI)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**143.** Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención. (Gestión-eficacia)	Sumatoria de procesos de articulación realizados.	56	60	64	68	74	Informes de labores de cada CCP semestral y anual.	La cantidad de procesos formativos conjuntos podría variar hacia el crecimiento dadas las siguientes condiciones: 1. Inclusión de personal faltante en diferentes CCP. 2. Puesta en funcionamiento de los nuevos CCP. Se proyecta contar con informes del sistema de información para CCP cuando esté en funcionamiento, en relación con procesos formativos conjuntos (uno de los diversos tipos de procesos conjuntos que pueden existir).
PGI (PLANOVI)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**144.** Cantidad de eventos de socialización en temas de violencia y convivencia ciudadana en el marco de articulación interinstitucional.	Sumatoria de eventos realizados.	2	4	6	8	10	Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales.	No posee.
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**145.** Cantidad de publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local.	Sumatoria de publicaciones realizadas.	4	8	14	16	20	Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales.	Se aumenta la cantidad de publicaciones debido a que se cuenta con un funcionario más en el Observatorio lo que permite realizar más análisis de información. Este cambio en el indicador se puede mantener siempre y cuando las condiciones del personal no cambien. ***(De 12 publicaciones se pasó a 14 publicaciones como meta proyectada para 2025)***
PGI (PLANOVI)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**146.** Cantidad de capacitaciones realizadas a instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito.	Sumatoria de capacitaciones instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas.	5	6	6	6	6	Presentaciones de PowerPoint utilizadas, listas de asistencia, agenda, sistematización de productos, registro fotográfico.	**Línea Base:** en DIGEPAZ hubo una reestructuración interna, entonces a efectos del presente instrumento es preciso aclarar que este indicador pertenecía al proceso de Gestión Local (cuya meta era de 5 procesos anuales) pero con la reestructuración el indicador pasa a ser de responsabilidad del proceso de Educación para la Paz a partir de 2024. Si bien el proceso de Educación para la Paz indica en la programación que la línea base es 0, la oficina de Planificación decide mantener como línea base la meta establecida por la Oficina de Gestión Local. Supuestos: 1. Contar con presupuesto para viáticos a fin de garantizar el traslado, hospedaje y alimentación de las personas funcionarias cuando sea requerido, así como asegurar el servicio de catering y o meriendas para cada espacio de capacitación planificado.

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
										2. Garantizar el personal con el perfil profesional idóneo que se requiere para el proceso de Educación para la Paz.
PEI (Eje 1)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**147.** Porcentaje de Centros Cívicos por la paz, construidos, con respecto al total programados.	Total de Centros Cívicos por la Paz construidos /Total de Centros Cívicos por la Paz programados*100	12,5%	**ND**	25%			**ND**	Construcción ocho Centro Cívicos en el Gran Área Metropolitana y Regiones (CRC 20.494,73 millones de colones, corresponde 97%) específicamente en: Provincia San José, Cantón San José, Distrito de Pavas. Provincia San José, Cantón Goicoechea, Distrito de Purral. Provincia Alajuela, Cantón Distrito San José. Regionales: Región Huetar Caribe, Provincia, Cantón, Distrito de Limón. Región Chorotega, Provincia de Guanacaste, Cantón y Distrito de Liberia. Región Pacífico Central, Provincia, Cantón de Puntarenas y Distrito del Roble. Región Brunca, Provincia de Puntarenas, Cantón de Corredores y Distrito Corredores. Región Brunca, Provincia San José, Cantón Pérez Zeledón y en el Distrito de Daniel Flores.
PEI (Eje 1)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**148.** Cantidad de acciones de prevención y promoción de la paz social, realizadas.	Sumatoria de acciones de prevención y promoción de la paz social, realizadas.	12	12	12			**ND**	Este indicador tiene como responsables a dos instancias, las cuales son**: DIGEPAZ** y la **Dirección de Espectáculos Públicos**. Estas acciones se establecen en los instrumentos de Planificación institucional POI Y PGI. La estimación presupuestaría corresponde a DIGEPAZ.
ACTIVIDAD 03: DIRECCIÓN NACIONAL DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS (DINARAC)										
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**149.** Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos (RAC). (Gestión / Eficacia)	Sumatoria de personas certificadas en temas de RAC.	804	500	505	510	515	Certificados emitidos. Informes mensuales.	Procesos de formación en temas relacionados con la filosofía de resolución de conflictos, con una duración mínima de 14 horas efectivas. Modalidad presencial, virtual o mixta.
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**150.** Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. (Gestión/ Eficacia)	Sumatoria de Casas de Justicia que articulan acciones con las instituciones y/o Redes	11	11	11	11	11	Informes mensuales. Registros del SIGI.	Las Casas de Justicia que articulan acciones con las instituciones y/o Redes Inter-institucionales en la localidad.

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	Fórmula	Línea Base	Meta proyectada				Fuente de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
			Inter- institucionales en la localidad.							
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**151.** Cantidad de atenciones tramitadas como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia.	Sumatoria de Atenciones tramitadas.	5336	4500	4510	4520	4530	Informes mensuales.	Entiéndase por atenciones cuando se realiza una entrevista con la persona usuaria (virtual, telefónica o presencial) , se explica el servicio que brinda la Casa de Justicia y se explora la situación de conflicto para determinar la admisibilidad del caso para un proceso de mediación o requiera ser referido o derivado a otra entidad.
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**152.** Porcentaje de gestiones realizadas para Casas de Justicia y Centros RAC Privados, con respecto a la totalidad de gestiones, trámites y solicitudes recibidas.	Total de gestiones realizadas/ Total de gestiones, tramites y solicitudes recibidas*100.	99%	97%	97,5%	98%	98,5%	Informes mensuales.	De conformidad con la ley RAC 7727 y el Decreto 32152, las entidades que deseen administrar mecanismos RAC deben contar con la autorización de la DINARAC, además que una vez autorizados deberán gestionar autorizaciones de inclusión o exclusión de neutrales, cambios en reglamentos, cambios de domicilio, entre otros; y todas estas modificaciones son gestiones que se presentan ante DINARAC y deben ser atendidas y tramitadas.
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**153.** Cantidad de actividades de sensibilización y promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos y los servicios que brindan las Casas de Justicia.	Sumatoria de Actividades de sensibilización sobre temas RAC y los servicios de las Casas de Justicia.	418	250	260	270	280	Informes mensuales, Listas de asistencia y/o fotografías.	Las actividades de sensibilización incluyen charlas, talleres y capacitaciones en temas relacionados con los Métodos RAC donde además se explica el servicio que brindan las Casas de Justicia. Actividades con una duración mínima de 2 horas. Las actividades de promoción incluyen ferias, actividades publicitarias de difusión y participación en medios de comunicación.
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**154.** Porcentaje de gestiones realizadas en procesos de diálogo acompañados por la DINARAC respecto a la totalidad de solicitudes de procesos de diálogo recibidas	Total de gestiones de acompañamiento (impulsadas por DINARAC, Casas de Justicia y UTCI) / Total de solicitudes de procesos de diálogo recibidas*100.	100%	80%	82%	84%	85%	Informes periódicos sobre gestiones de acompañamiento de la DINARAC, Casas de Justicia y/o UTCI en procesos de diálogo.	Entiéndase por gestiones de acompañamiento las impulsadas por la DINARAC, Casas de Justicia y/o Unidad Técnica de Consulta Indígena UTCI de conformidad con el Reglamento al capítulo IV de la Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social. Decreto Nº 32152 que establece como una de las funciones de la DINARAC el promover la solución de conflictos por métodos de resolución alterna de conflictos, siendo el diálogo, negociación, conciliación, arbitrajes y otras técnicas similares (como círculos de

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
										diálogo, mesas de diálogo, justicia restaurativa entre otras formas)
PGI/PEI (Eje 1)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**155.** Cantidad de actividades de promoción y divulgación del Mecanismo de Consulta Indígena (MCI).	Sumatoria de actividades de promoción y divulgación del Mecanismo de Consulta Indígena, realizadas.	31	23	15	25	27	Informes, listas de participación y fotografías.	El Mecanismo General de Consulta Indígena de conformidad con el decreto ejecutivo 40932 establece que el MGCI es el instrumento jurídico que reglamenta de forma previa, los pasos a seguir por el Estado y personas físicas o jurídicas privadas, ante medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectar sus derechos colectivos, con el fin de obtener el consentimiento y o acuerdos de los pueblos indígenas de forma previa, libre e informada. Este Mecanismo es de aplicación obligatoria a la Administración Pública central. La Unidad Técnica de Consulta Indígena UTCI adscrito a la DINARAC, es el órgano encargado de la gestión técnica y rectora de los procesos de consulta indígena. Por ello resulta de vital importancia realizar estas actividades de promoción y divulgación del MGCI no obstante, estas actividades suelen ser realizadas de manera presencial en los Territorios Indígenas, lo que conlleva dificultades de coordinación y ejecución (clima, acceso, recursos y logística) y respecto de las actividades de divulgación del MGCI para con las instituciones públicas se ven amenazadas por la disponibilidad de agenda de los participantes, por el interés en el tema y otros factores que afectan la calendarización o suspensión de las actividades (poco personal de la UTCI, poco presupuesto institucional, etc.) ***Además, se está dando prioridad al acompañamiento en proceso de consulta para la "Política Pública para Pueblos Indígenas", acompañamiento realizado a la contraparte del Viceministerio de Paz en la PPPI, por orden de la Presidencia de la República; lo anterior incide en la proyección de la meta contemplada para 2025.***
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**156.** Cantidad de acciones para la gestión y fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Consulta Indígena.	Sumatoria de acciones para gestionar y fortalecer las Instancias Territoriales de Consulta Indígena.	29	22	10	24	25	Informes, listas de participación y fotografías.	El Mecanismo General de Consulta Indígena de conformidad con el decreto ejecutivo 40932 establece que el MGCI es el instrumento jurídico que reglamenta de forma previa, los pasos a seguir por el Estado y personas físicas o jurídicas

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	Fórmula	Línea Base	Meta proyectada				Fuente de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
										privadas, ante medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Ejecutivo o proyectos privados, susceptibles de afectar sus derechos colectivos, con el fin de obtener el consentimiento y o acuerdos de los pueblos indígenas de forma previa, libre e informada. Este Mecanismo es de aplicación obligatoria a la Administración Pública central. La Unidad Técnica de Consulta Indígena UTCI adscrito a la DINARAC, es el órgano encargado de la gestión técnica y rectora de los procesos de consulta indígena. Por ello resulta de vital importancia realizar estas actividades de promoción y divulgación del MCI necesariamente en los territorios indígenas (muchas veces lejanos y de difícil acceso) así como permanentes actividades y acciones para fortalecer a las Instancias Territoriales de Consulta Indígena ITCI que los Territorios Indígenas elijan como órganos logísticos y de coordinación de consultas que les atañe. ***No obstante, se puede ver afectado por la falta de presupuesto; se buscan cooperaciones internacionales, sin embargo, su aprobación no depende de la UTCI.***
PEI (Eje 1)	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**157.** Porcentaje de distritos en que se ha implementado la campaña de promoción de uso de mecanismos de Resolución Alterna de Conflictos.	Total de distritos de influencia de las Casas de Justicia en que se ha implementado la campaña de promoción de uso de mecanismos Resolución Alterna de Conflictos/ Total de distritos programados*100 (122 distritos en total).	ND	-	25%				Se consideran las 12 Casas de Justicia en funcionamiento, coordinadas por funcionarios de la DINARAC y pertenecientes al Ministerio de Justicia y Paz. Se detalla a continuación las Casas de Justicia (CJ) y el total de distritos de influencia de cada una: CJ San José 11 distritos CJ Desamparados 13 distritos CJ Pérez Zeledón 12 distritos CJ Palmares, 8 distritos CJ San Carlos 13 distritos CJ Cartago 11 distritos CJ Heredia 12 distritos CJ Liberia 9 distritos CJ Santa Cruz 9 distritos CJ Garabito 7 distritos CJ Corredores 7 distritos CJ Pococí 10 distritos. Total de distritos programados: 122.

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
ACTIVIDAD 04: DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS										
PGI **(PLANOVI)**	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**158.** Cantidad de capacitaciones de gobiernos locales, entidades, instituciones y organizaciones a nivel cantonal y nacional. (Gestión /Eficacia)	Sumatoria de capacitaciones realizadas.	1	3	4	3	3	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Oficios, campañas y sus publicaciones.	El alcance de la meta establecida, está sujeto a la disponibilidad suficiente y oportuna de personal, asignación de recursos presupuestarios y administrativos, con que cuente la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. *Se modifica la* ***meta del indicador a 4.*** *Se reprograma en razón de la base histórica de 2024 y compromisos adquiridos en la gestión.*
PGI **(PLANOVI)**	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**159.** Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia. (Gestión /Eficacia)	Sumatoria de acciones desarrolladas.	15	18	21	18	18	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Oficios., campañas y sus publicaciones.	Las actividades se realizarán siempre y cuando se dispongan los recursos humanos, presupuestarios y administrativos institucionales, que han sido programados para alcanzar las metas propuestas. De igual manera, las actividades se podrán llevar a cabo si se cuenta con el apoyo proveniente de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, organización e instituciones, quienes coadyuvan con diferentes aportes tales como salas de cine, refrigerios, convocatorias, coordinación con patrocinadores, panelistas en actividades de capacitación, entre otras. Es preciso resaltar la labor que se realiza por parte de esta instancia para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas, organizaciones y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. *Se modifica la* ***meta del indicador a 21*** *Se reprograma considerando la línea base del año anterior.*

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**160.** Cantidad de acuerdos y resoluciones emitidas de los procesos de valoración y calificación de las actividades reguladas en la Ley 7440. (Gestión/ Eficacia).	Sumatoria de acuerdos y resoluciones emitidas en sesiones.	2175	2100	2300	2100	2100	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Oficios., campañas y sus publicaciones.	La emisión de acuerdos y resoluciones de valoración y calificación corresponde a todas las solicitudes que ingresan de actividades dentro del marco de los espectáculos públicos, presentaciones en vivo tales como conciertos, obras de teatro, actividades culturales, festejos populares; además de cine, material televiso y de radio, video juegos, así como de las actividades que no están sujetas a valoración según establecido en la Ley N° 7440; pero que de igual manera se debe emitir la resolución respectiva. Además, contempla los servicios de consultoría, procedimientos administrativos y judiciales en relación a la Ley N° 7440. La cantidad de acuerdos y resoluciones está sujeta a la cantidad de solicitudes, consultas y procedimientos ingresados, por lo que este indicador depende directamente de los factores externos que realicen personas físicas y/o jurídicas, organismos, asociaciones, o público en general, siendo entonces un factor externo a la Comisión y la Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. De igual manera, se logra el cumplimiento del indicador conforme la integración del Órgano colegiado por parte de la representación institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley, tanto a nivel estructural cómo funcional. En tanto, en el transcurso del año, puede presentarse alguna variable respecto a la cantidad de solicitudes y trámites recibidos para valoración de contenido y demás gestiones propias de esta instancia; que pueda incidir en el alcance de la meta. *Sin modificación*

P.05:790 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ PROGRAMACIÓN										
PROGRAMA O POLÍTICA	**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO**	**Fórmula**	**Línea Base**	**Meta proyectada**				**Fuente de datos del Indicador**	**Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones**
					Año 2024	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**		
PGI **(PLANOVI)**	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**161.** Cantidad de campañas de información, promoción de derechos, prevención de la violencia, Ley 7440, en relación con los contenidos presentes en los materiales audiovisuales y espectáculos públicos en procura de la protección de las personas menores de edad.	Sumatoria de campañas realizadas.	2	3	2	3	3	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Oficios., campañas y sus publicaciones.	Las campañas de información se llevarán a cabo según la disponibilidad de los recursos humanos, presupuestarios y administrativos institucionales, así como de los recursos tecnológicos para la implementación de dichas campañas ***La meta del indicador se modifica a 2.*** *La modificación se plantea en razón de la no disponibilidad de los recursos humanos especializado en diseño gráfico, así como de los recursos tecnológicos disponibles para la implementación de dichas campañas.*
PGI	790-00 Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz	**162.** Cantidad de alianzas estratégicas establecidas con instituciones, organizaciones privadas y fundaciones, en procura de la cobertura, promoción de derechos y prevención de la violencia de las personas menores de edad.	Sumatoria de acciones desarrolladas.	2	2	2	2	2	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Oficios., campañas y sus publicaciones.	El alcance de la meta establecida, está sujeto a las alianzas mediante convenios y cartas de intención, o acciones conjuntas que se puedan realizar con instancias, fundaciones, instituciones y afines; para la ejecución y reforzamiento de la gestión de la Dirección Ejecutivo de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. *Sin modificación*